

# 2021

MINISTERIO DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN




## OBRAS Y ACCIONES DE **GOBIERNO**

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA  
PERIODO DESDE EL 01/01/2021 AL 31/12/2021



 **GILDO  
INSFRAN**  
GOBERNADOR

TODOS  
UNIDOS 

 **GOBIERNO  
DE FORMOSA**



# MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

## INTRODUCCIÓN

La política educativa que se implementa en la Provincia de Formosa responde a un modelo de desarrollo equitativo, inclusivo y de calidad que alcanza a todas las comunidades, posibilitando un gran proceso de transformación de la vida familiar y colectiva del pueblo formoseño.

Hemos de saber que estas políticas públicas que resguardan a los sectores más vulnerables generan, reacciones sesgadas por grupos de poder que no se hallan dispuestos a ceder privilegios, y que por lo tanto tratan de imponer, a través del uso de los medios de comunicación, las redes sociales y la influencia en la opinión pública, una agenda cultural, política y económica en la que se aseguren sus intereses mezquinos.

Cuando estas voluntades no hallan un campo fértil en el pueblo formoseño, se desatan todo tipo de ataques en pos de recuperar posiciones perdidas y desacreditar el desarrollo experimentado en todos los ámbitos de nuestra provincia aun cuando por ejemplo se han tomado las medidas necesarias para cuidar la salud y la vida de los formoseños en un contexto de pandemia causado por el COVID-19 en el mundo entero.

“Hay que comprender que las medidas que se debieron tomar fueron dentro de un marco que nadie esperaba, un virus puso de rodillas al mundo, por lo que tuvimos que salir de la normalidad en que vivíamos y adecuarnos rápidamente a algo que para nosotros era totalmente desconocido.

Pudimos salvar vidas de muchos compatriotas y volver a una nueva normalidad, realizando el proceso de inoculación más grande de los últimos tiempos, la vacunación contra el COVID-19, el único medicamento de prevención, lo que permitió tener este estado de calma, situación que no es algo definitivo, es un estado de calma, donde tenemos que estar alertas, por lo que debemos seguir cumpliendo con algunas restricciones y medidas de cuidado, ya que la pandemia todavía existe en el mundo” (Discurso del sr. Gobernador de la Provincia Dr. Gildo Insfrán en la Inauguración de la EPEP N° 254 “Antonio Cabral”, septiembre del año 2021).

La educación en la provincia es considerada una cuestión de Estado y una herramienta fundamental para lograr, con equidad e inclusión, la verdadera igualdad de oportunidades de todos los formoseños y las formoseñas, en el marco de una comunidad organizada. Por ello, la Política Educativa del Modelo Formoseño, a través de las múltiples líneas de acción que abarcan todos los niveles y modalidades - mil ochocientos sesenta y siete (1.867) unidades educativas - es colocada en un lugar central, constituyéndose en el verdadero rostro de la Justicia Social.

A su vez, la efectividad y la eficacia, como dimensiones de la calidad, exigen la capacidad política para responder con celeridad al sistema educativo, en consonancia con el proyecto estratégico. En ejemplar testimonio, se erige la creación y construcción de edificios escolares. En el 2.021, treinta y dos (32) unidades educativas cuentan con edificios nuevos.

Es cierto que la construcción edilicia educativa, erigida desde el proyecto formoseño, no lo es todo, de eso somos conscientes, pero es tan cierto como que dignifica la persona humana, en este caso, la de las y los estudiantes formoseños como la comunidad educativa toda, que en todos los parajes de nuestra geografía provincial muestran con orgullo el nuevo edificio escolar, que vino a reemplazar, casi siempre, a aquél que, con manos empeñosas, fue edificado con el esfuerzo de tantos vecinos.

Esta ha sido la gran deuda histórica con la educación de nuestro pueblo, que la política de gobierno del Dr. Gildo Insfrán se ha encargado de saldar, la construcción de mil cuatrocientos diecisiete (1.417) edificios escolares que hoy albergan a miles de niños, niñas, adolescentes y adultos, pone en hechos concretos la centralidad de la educación para todos y todas, una educación respetuosa de las características y necesidades en sus dimensiones sociales, multiculturales y pluriétnicas.

Para el Gobierno de la Provincia de Formosa la cultura y la educación es un binomio inseparable, puesto que la cultura es un derecho humano fundamental, donde se reconoce sus realidades culturales conformadas por vertientes nativas y diversas corrientes inmigratorias. Las variadas costumbres, lengua, artes, tradiciones, folclore y demás manifestaciones culturales que coexisten.

Reafirmamos entonces, desde el Modelo Formoseño que la cultura es condición imprescindible para hacer realidad la patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

La cultura en el modelo de provincia, nos permite concebir nuevo hombre formoseño libre, orgulloso de su pasado, de su presente y de su futuro, que empoderado de su identidad multiétnica y pluricultural construye la Formosa de los nuevos tiempos.

## DESARROLLO

Es menester recordar que, ante el escenario singular y de emergencia sanitaria a consecuencia del COVID-19, el Gobierno Provincial legitimó el Decreto N° 100/2020 – P.E.P- que conformó el Consejo Integral de la Emergencia -COVID19- integrado por los titulares de los ministerios, Secretarías de Estado y presidido por el Gobernador Gildo Insfrán, con el fin de dictar las medidas preventivas o de contención de la pandemia. En el ámbito educativo se suspendió el dictado de las clases presenciales en todos los niveles y modalidades hasta el 31 de marzo – medida que se fue prorrogando hasta gran parte del ciclo lectivo 2.021.

Desde el año 2.020 rápidamente el Ministerio de Cultura y Educación dispuso acciones pertinentes para mantener abiertos los establecimientos educativos a fin de brindar servicios educativos a distancia y garantizar el servicio social nutricional en todas las escuelas formoseñas en un entorno de distanciamiento social, con normas de seguridad e higiene como elementos de cuidado de la salud, para sobrellevar el impacto de la mejor manera posible. Lo más desafiante fue la necesidad de continuar con el proceso pedagógico y cuidar las trayectorias escolares.

Las actividades áulicas, comenzaron el 2 de marzo del 2.021, tal como lo estableció el Calendario Escolar, las clases se iniciaron

de manera presencial en 1.502 unidades educativas, en 17 Delegaciones Zonales de manera cuidada y responsable, respetando las decisiones de los Consejos Locales y celebrando acuerdos en cada zona, lo que significó un trabajo presencial permanente en toda la Provincia por parte del Ministerio de Cultura y Educación.

Las Delegaciones Zonales de Clorinda y la ciudad de Formosa no estuvieron en condiciones sanitarias seguras de acuerdo a los indicadores epidemiológicos por lo que se debió planificar el inicio escolar a distancia.

El rol central de la docencia, la organización curricular y las prácticas pedagógicas desde un enfoque de desarrollo de capacidades cognitivas, socio-afectivas y espirituales han permitido la reorganización de la enseñanza, los tiempos y espacios, con un objetivo irrenunciable, sostener el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El objetivo ha sido, a través de políticas públicas, que nadie quede fuera del sistema educativo por causa de la pandemia.

Lo más desafiante fue la necesidad de continuar con el proceso pedagógico en un ámbito que no era la escuela. Durante este tiempo en la Provincia de Formosa generó la tercera edición y entrega de más de ciento noventa y dos mil (192.000) cuadernos pedagógicos "Formosa Estudia en Casa", que el gobierno provincial instituyó como una política pública para redireccionar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los Cuadernos Pedagógicos Formoseños se centraron en la Línea de la Política Educativa Provincial que aboga por el desarrollo integral de la persona, por lo que la centralidad de toda atención fue puesta en el sujeto que aprende, en el desarrollo de capacidades cognitivas, socio-afectivas y espirituales, en el sostenimiento de las trayectorias escolares, todos adaptados al contexto local. Estas herramientas pedagógicas-didácticas fueron realizadas por docentes formoseños, en un trabajo articulado entre todas las Direcciones, Departamentos y Coordinaciones bajo la órbita del Ministerio de Cultura y Educación, como un recurso más para continuar acompañando las trayectorias de los y las estudiantes.

Frente a la emergencia sanitaria por la expansión de la pandemia de COVID-19 el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia ha puesto en acción un conjunto de medidas de cuidado y protección de la salud de estudiantes y docentes propiciando en simultáneo la continuidad pedagógica para toda la población en edad escolar. Desde esta perspectiva, se adhirió al Programa Acompañar Puentes de Igualdad, con el objetivo de cuidar las trayectorias educativas, en consonancia con los lineamientos del Gobierno Nacional que concibe a la educación pública como derecho prioritario.

El proyecto estuvo destinado a estudiantes de todos los niveles y modalidades en un rango etario de 11 a 19 años. Además, se incluyeron los estudiantes avanzados de las carreras de Formación Docente de los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica, los cuales realizaron sus prácticas en estos escenarios diversos.

En la línea Verano con Puentes se desarrollaron Talleres interdisciplinarios, rotativos e itinerantes a cargo de equipos de acción a nivel local / barrial durante los meses de enero y febrero 2021 en las localidades que la situación sanitaria así lo permitió del cual participaron 60 equipos (conformado por 12 talleristas y 1 coordinador por sede), los destinatarios de estas acciones fueron estudiantes de nivel primario y de nivel secundario.

A partir de la línea Puentes a Medida se conformaron grupos de estudio que funcionaron como "equipos de aprendizaje" a través del desarrollo de un dispositivo de tutorías, con el objeto de acompañar, orientar a los estudiantes y fortalecer su trayectoria escolar, estableciendo como ejes primordiales el desarrollo de procesos de lecto - escritura y de capacidades socio - afectivas y espirituales, desde un enfoque de unidad pedagógica y de trabajo integrado.

Durante el inicio del año 2.021 un sector de la oposición en complicidad con los medios hegemónicos de comunicación y parte de la justicia federal, volvieron a atacar al sistema sanitario provincial, generando en los primeros meses del año un aumento en la curva de contagio del SARS-CoV2, instando a la desobediencia civil y actuar en contra de las medidas de cuidado de la salud y la vida, actitud que provocó brotes de coronavirus que se dispersaron por todo el territorio provincial. A raíz de ello en el ámbito educativo en el mes de mayo, las clases debieron ser suspendidas gradualmente en cada localidad, llegándose a la adopción de la modalidad de educación a distancia en las 1.867 unidades educativas de la provincia.

El 26 de julio del año 2.021 fue una jornada histórica para la Provincia de Formosa, ya que los estudiantes de todos los niveles educativos volvieron a las clases presenciales cuidadas en ochocientas (800) unidades educativas de nueve (9) delegaciones zonales del MCyE, en la que la situación sanitaria así lo permitió. Este regreso a las aulas fue anunciado por el Gobernador de la provincia, Dr. Gildo Insfrán, el 15 de junio del año 2.021, en el marco de la visita del entonces Ministro de Educación de la Nación Nicolás Trotta, acto en el que además se concretó la firma de convenios por obras de infraestructura escolar y proyectos educativos en Formosa.

Para llevar la presencialidad cuidada, cada institución escolar siguiendo los protocolos legitimados por este ministerio y las recomendaciones del Consejo Integral de la Emergencia, diseñó su propio protocolo sanitario de cumplimiento estricto para garantizar un espacio seguro dentro del establecimiento por el contexto de pandemia COVID 19, en un trabajo articulado con el sector de salud. Los mismos consistieron en la aplicación de alcohol en gel y medición de la temperatura en la entrada, como así también desinfección de los zapatos y zapatillas, la habilitación de diversos ingresos a los edificios escolares, la confección de burbujas con mínimas cantidades de estudiantes, la ventilación en las aulas, la promoción del uso constante de barbijo y la higiene de manos por parte de los docentes y estudiantes.

Una vez controlado los brotes generados en marzo del año 2.021, gracias a la campaña masiva vacunación al personal de educación, a los estudiantes en edad escolar y a la comunidad toda, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Atención Integral de la Emergencia COVID 19 "Dr. Enrique Servián", el lunes 4 de octubre se retomó la presencialidad plena en todos los establecimientos educativos de las 19 Delegaciones Zonales de Provincia, acción que se concretó gracias al estatus sanitario óptimo en el territorio provincial, logro que fue recibido con gran satisfacción por los estudiantes, docentes, familias y comunidad toda,

reafirmando nuevamente con esta acción que para el Modelo Formoseño la educación es humanista, cuyo centro es el hombre y la mujer formoseño/a conscientes del ejercicio responsable de sus libertades, su realización personal, familiar y comunitaria.

La presencia del estado en forma permanente fue concretada no sólo a través de la entrega de los edificios construidos, ampliados o refaccionados, con el correspondiente equipamiento didáctico e informático que fortaleció el sostenimiento del acompañamiento de los estudiantes, sino también en el sostenimiento del Servicio Social Nutricional en cada unidad educativa de la Provincia. Además fueron reforzados los Comedores Escolares con productos de NUTRIFOR totalizando la entrega de 87.668 kg de mercaderías, priorizando las zonas de mayor demanda; recibieron además el aumento económico en las transferencias que cada unidad educativa recibe del Gobierno Provincial.

Durante al año 2.021 se concretó la entrega de mil setecientos dieciocho (1.718) netbooks, beneficiando a noventa y ocho (98) instituciones educativas de nivel secundario de todo el territorio provincial, cabe aclarar que estos alumnos no habían recibido estos dispositivos durante su escolaridad debido a que el anterior gobierno nacional, dejó sin efecto el programa Conectar Igualdad, el cual fue restituido nuevamente como parte de la Política Educativa en la nueva gestión nacional, con el fin de proveer tecnología al sistema educativo con programas de conectividad, equipamiento, propuestas de capacitación docente en TICs y una plataforma virtual educativa de navegación gratuita en el marco del Programa Juana Manso-Conectar Igualdad.

## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Subsecretaría de Educación, en el marco de la planificación estratégica de la provincia llevó adelante acciones de asistencia, control y presencia permanente en las unidades educativas de toda la provincia promoviendo acciones específicas en situaciones de emergencia sanitaria, asesoramiento y control de gestión de las Delegaciones Zonales y escuelas de cada localidad, así como evaluación de las Direcciones de los niveles educativos y Jefaturas de Departamentos.

Esta dependencia coordinó toda la tarea en el regreso progresivo y sostenido a la presencialidad en la Provincia, acordando territorialmente los modos a implementar.

### CUADRO: PRESENCIALIDAD EN FORMOSA AÑO 2021

Fecha	Delegaciones Zonales que regresaron	Delegaciones Zonales que no regresaron	Totales
02 de Marzo	17	2	19
Mayo	Suspensión de clases en la provincia		19
	Clases a distancia		19
26 de Julio	Comenzaron: 9		--
Agosto	Se sumaron: 6		--
Septiembre	Se sumaron: 2		--
Octubre	Se sumaron: 2	Presencialidad completa	--
Cierre del Ciclo Lectivo/21	19	-----	19

A la vez la Subsecretaría de Educación organizó y realizó el control del Servicio Social Nutricional garantizando el mismo a todas las Unidades Educativas, las cuales en el contexto de pandemia resolvieron implementarlo de diferentes maneras, como ser plato servido, vianda, entrega de mercaderías, o combinado entre ellas. Además fueron reforzados los comedores escolares con productos de NUTRIFOR totalizando la entrega de 87.668 kg de mercaderías, priorizando las zonas de mayor demanda; recibieron además, el aumento económico en las transferencias que cada Unidad Educativa recibe del Gobierno Provincial.

En el aspecto administrativo-institucional, se continuó con la capacitación a Directores acerca de la carga en línea de las Novedades Docentes, fortalecimiento de la tarea articulada de digitalización y carga de datos nominales al sistema de control central. Se prosiguió con la atención al público que diariamente recurre a la Subsecretaría por diferentes motivos, acción ésta que requiere vincular otras áreas del Ministerio como el Servicio Técnico Interdisciplinario Central, Juntas de Clasificación, Asesoría Legal y Técnica, Dirección de Sumarios, Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe y Coordinación de Delegados Zonales, a fin de dar respuestas eficientes.

Conjuntamente con la Dirección de Ceremonial de Gobierno, coordinó la organización de las inauguraciones de los edificios en toda la geografía provincial, organizó la provisión de mobiliario y de las necesidades de reparaciones en los edificios escolares. Du-

rante el año en curso se entregaron 5.837 conjuntos escolares para estudiantes y docentes, 228 conjuntos de mobiliario específico para comedores escolares y 964 muebles de oficinas, bibliotecas entre otros.

## DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Esta Dirección planifica diferentes acciones en forma articulada con las Direcciones de Nivel, los Departamentos, Coordinaciones y Equipos Técnicos de este Ministerio, como así también con organismos del Ministerio de Educación de la Nación. Entre las responsabilidades se destacan, generar información confiable que permita avanzar en el proceso de toma de decisiones que hacen a la definición, implementación y evaluación de las políticas educativas que se desarrollan en el sistema educativo provincial; mantener una relación fluida con otras áreas y organismos de gobierno o externos a los efectos de facilitar la difusión de datos, producciones bibliográficas, normativas y proyectos que se insertan en el sistema educativo así como la elaboración de documentos de apoyo y orientación para el desarrollo curricular.

Durante el año 2.021, esta Dirección tuvo a cargo la Coordinación Pedagógica en forma conjunta con otras áreas ministeriales del Plan Educativo Anual Jurisdiccional (PEAJ) brindando orientaciones para su diseño, el acompañamiento pedagógico de la ejecución, además del trabajo articulado con la Unidad de Programas y Proyectos Específicos (UPPE) para el acompañamiento y monitoreo presupuestario.

Desde este ámbito también se coordinó la Selección de Libros para el Nivel Primario desarrollado en el marco de la Comisión Asesora Nacional (CAN). La Comisión Jurisdiccional estuvo integrada por Docentes- Especialistas de las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales dependientes de la Direcciones de Planeamiento Educativo y Educación Primaria quienes tuvieron a cargo de la selección de libros, y posterior conformación de colecciones. Con el objetivo de fomentar y garantizar el derecho a la lectura de niñas, niños y adolescentes, más de 200 editoriales han presentado 3.500 muestras de libros que fueron leídas y evaluadas, luego pasaron a formar parte de un listado de 90 libros para el 1º y 2º Ciclo de la Educación Primaria, recomendados de acuerdo a línea de la política educativa provincial.

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

### MESA DE ENTRADAS, SALIDA Y ARCHIVOS

Esta área recepcionó expedientes, actuaciones, documentaciones procedentes de diferentes ámbitos del sistema educativo, además del registro oficial y despacho externo de las actuaciones gestionadas ante la Dirección de Planeamiento Educativo.

También elaboró los Anteproyectos de Resoluciones del ámbito educativo, actualizó el archivo de normativas originadas en la Dirección y de aquellas legislaciones relacionadas con el quehacer educativo.

Se elaboraron ciento ocho (108) notas destinadas a diferentes organismos del estado, todas referidas a las misiones, funciones y acciones llevadas adelante por la Dirección de Planeamiento Educativo.

Durante el año 2.021 se tramitaron un total de ochenta y un (81) resoluciones; quinientos cincuenta y seis (556) expedientes con sus correspondientes providencias. Fueron gestionados ante el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas ciento diez (110) expedientes para la correspondiente aptitud presupuestaria y ciento cincuenta (150) pedidos de habilitación de horas, creaciones y coberturas de cargos, reconversión y desdoblamiento. Además se recibieron veintisiete (27) solicitudes de construcción y refacción de edificios escolares los cuales fueron enviados a los organismos competentes.

### **DEPARTAMENTO CURRÍCULO Y ORIENTACIÓN**

Este Departamento realizó acciones que competen al currículo, elaboró propuestas pedagógicas didácticas posibles de ser concretadas en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial e intervino en diagnósticos, análisis y orientación de documentaciones que refirieron al quehacer educativo.

Sus principales tareas en el año 2.021 fueron:

- ✓ Elaboración de normativas para el sistema, coordinando con las áreas internas ministeriales correspondientes.
- ✓ Redacción de normativas y documentación de apoyo curricular, evaluación, promoción y acreditación para los Niveles y Modalidades del sistema educativo, en este sentido, durante el presente ciclo lectivo el equipo técnico-pedagógico colaboró en la producción y diseño de la tercera edición de las propuestas pedagógicas integradas para el aula "Formosa Estudia en Casa" en forma conjunta con los Niveles y Modalidades.
- ✓ Elaboración de informes técnicos-pedagógicos de más de 150 expedientes provenientes de distintas instituciones relacionados con planes de estudios, creación de nuevas instituciones educativas, declaraciones de interés educativo/cultural tanto del sistema educativo provincial, como de otros organismos externos, aprobación de cursos de capacitación, entre otros.
- ✓ Asesoramiento y acompañamiento a los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial en cuestiones relacionadas con diseños curriculares, planes de estudio, implementación de programas/proyectos, generación de normativa, entre otras.

- ✓ Redacción de 38 reseñas históricas de Unidades Educativas que fueron inauguradas durante el ciclo lectivo 2.021.

#### UNIDAD PROVINCIAL DE EVALUACIÓN

La Unidad de Evaluación Provincial, integrada por un equipo interdisciplinario, dependiente de la Dirección de Planeamiento Educativo, trabajó de manera articulada con las Delegaciones Zonales y los Directores de Nivel para la implementación de los diferentes Operativos de Evaluación, Aprender 2.021. Los dispositivos implementados fueron: "Encuesta a docentes en Línea", "Encuesta la voz de los Estudiantes" y Aprender 2.021- Evaluación Censal- en las Unidades Educativas del Nivel Primario de gestión pública y privada.

Se organizó el Operativo de Evaluación Aprender 2.021 implementado en el mes de diciembre. La prueba estandarizada, con carácter censal, evaluó a estudiantes de 6° grado de Nivel Primario en las áreas de Matemática y Lengua, participaron quinientas cuarenta y cuatro (544) Unidades Educativas y un total de diez mil doscientos treinta y ocho (10.238) estudiantes, lo que representa un 87,45% de participación del universo de las Escuelas Primarias de las diecinueve (19) Delegaciones Zonales a nivel provincial.

Para la realización de los operativos se ejecutaron las siguientes líneas de acción específicas:

- ✓ Seis (6) Jornadas de sensibilización y capacitación virtual, a equipos Directivos y Docentes de las diferentes Delegaciones Zonales, acerca de los objetivos, contenidos y capacidades a ser evaluadas por áreas y niveles de desempeño.
- ✓ Distribución de materiales digitalizados, con ejercicios de simulación, para la práctica en el aula.
- ✓ Orientaciones didácticas y sugerencias metodológicas para la implementación de las pruebas estandarizadas.
- ✓ Distribución de materiales digitales referidos a los roles y funciones de los actores que intervinieron en el Operativo: Coordinador de Cabecera, Veedor y Aplicador.

#### PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Este Programa tiene como objetivos, garantizar el derecho a recibir Educación Sexual Integral a los estudiantes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Formosa, tanto en los establecimientos de gestión pública como privada, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 26.150 y en la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 5.249/14, que establece la obligatoriedad de la implementación de la ESI y la inclusión de los saberes ESI en los Proyectos Educativos Institucionales.

Durante el año 2.021, se llevó a cabo el ciclo de formación para equipos de gestión, agentes del estado que prestan funciones bajo la órbita del Ministerio de Cultura y Educación y miembros de la comunidad educativa en el marco de la Ley Micaela – Ley Nacional N° 27.499, Ley provincial N° 1.684-. Las instancias de formación se desarrollaron en el marco de la Resolución Ministerial 3321/21.

Se realizaron talleres y charlas con cien (100) jóvenes de Educación Secundaria y Superior en los que se abordaron temáticas relacionadas con el enfoque integral, ejes de la ESI y contenidos de la Ley Micaela.

Se llevó a cabo el espacio de participación "HABLEMOS DE ESI- PUENTES DE VERANO", talleres llevados adelante en las 19 Delegaciones Zonales, participaron 60 tutores itinerantes, que atendieron aproximadamente a una población de 8.079 estudiantes de entre 11 a 19 años, acciones llevadas a cabo en el marco del programa "ACOMPañAR PUENTES DE IGUALDAD".

Se avanzó en el desarrollo de las Jornadas de Educar en Igualdad "Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" en la totalidad de establecimientos educativos, las que se han institucionalizado en todas las escuelas del territorio provincial y cuyas fechas de realización de las mismas fueron establecidas en el Calendario Escolar 2.021.

Se concretaron mesas de trabajo entre el Director de Planeamiento Educativo, el Programa Provincial de ESI, la Dirección de Educación Técnica, SeTIC y FeCES a fin de delimitar acciones en el marco de la Educación Sexual Integral. Es así que de esa mesa intersectorial, se secuenciaron y ejecutaron ponencias que fueron presentadas en la Feria del libro 2.021, en la que se abordaron temáticas como: "Ley Micaela Herramientas para su abordaje en el ámbito educativo" y "La ESI con enfoque de derecho como parte de la Línea de la Política Educativa Provincial".

#### GESTIÓN DE VALIDEZ DE TÍTULOS

A partir de octubre de 2018 la Dirección de Planeamiento Educativo gestiona los pedidos de Validez Nacional de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

De este modo, durante el período 2.021, se tramitaron ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación sesenta y cinco (65) solicitudes de Validez Nacional y/o extensión de Validez Nacional de Profesorados (cohorte 2.018-2.021) y Tecnicaturas Superiores cohorte (2.018-2.021) que se dictan en los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica de la Provincia.

Durante el año 2.021 se obtuvieron la Validez Nacional de ocho (8) Tecnicaturas Superiores (cohorte 2.015-2.021) y de tres Profesorados (cohorte 2.018-2.021) que se implementan en los Instituto Superiores de Gestión Pública y Privada de la Provincia.

#### **DEPARTAMENTO CARTA ESCOLAR Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA**

El Departamento Carta Escolar y Estadística tiene la misión de la recolección y análisis de datos de todas las Unidades Educativas de los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial a los fines de producir información estadística para la toma de decisiones inherentes al mismo.

Durante el presente año se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Distribución de instrumentos de captación, consistencia, verificación, consolidación y carga de datos captados de Relevamiento Provincial Nominal – Sistema de Gestión Escolar – Formosa- Este Relevamiento se inició con el ciclo lectivo 2.021 en cada Unidad Educativa de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, y de la Modalidad Adulto -Secundario a través de la siguiente dirección web [syseducacion.formosa.gob.ar](http://syseducacion.formosa.gob.ar). A mediados del año 2.021 se incorporó el registro del Nivel Primario Adulto. Se encuentran en desarrollo los módulos para el registro de Nivel Superior, la Modalidad Especial y Formación Profesional.
- ✓ Se realizó la Gestión de Estructuras de cursos para un total de 407 Unidades Educativas correspondiendo cien (100) para el Nivel Inicial, doscientos sesenta y nueve (269) para el Nivel Primario, veintiocho (28) para el Nivel Secundario, nueve (9) para la Modalidad de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos y uno (1) para la Modalidad Especial.
- ✓ Relevamiento Provincial Onda Inicial: Este Relevamiento se inició 12 de abril del corriente año para los Niveles: Inicial, Primario, Secundario, Adulto Secundario, de gestión Estatal y Privados a través de la siguiente dirección web [138.121.113.222:8081/ondainicial2021](http://138.121.113.222:8081/ondainicial2021). Para tal fin se consideraron los módulos creados desde el Sistema de Gestión Escolar de Formosa – SIGEF- a los fines de evitar doble registro y sobrecargar a los directores de establecimientos con dicha tarea se absorbieron los registros nominales del SIGEF a la Onda Inicial en lo que respecta a matrícula, teniendo cada director la responsabilidad de la carga de Planta Orgánica Funcional y Docentes en actividad para el presente ciclo lectivo.
- ✓ A solicitud del Área de Programación Educativa se desarrolló el módulo de Infraestructura donde cada Director o responsable de establecimiento debió registrar datos de ubicación, de terreno y de edificio, quedando el monitoreo y validación de este módulo a cargo del área de Programación Educativa.
- ✓ Relevamiento Anual 2021: Inicio del registro de datos requeridos por la Red Federal de Información y Estadística Educativa vía online el día 10/08/21 por el responsable de cada Unidad Educativa de todo el Sistema Educativo Provincial en la siguiente página (<http://138.121.112.19/RA/20201>).
- ✓ De un total de 1.867 Unidades Educativas activas en el ciclo lectivo 2.021 se alcanzó el 100 % del completamiento del Relevamiento anual correspondiendo : 7 Unidades Educativas Maternal, 468 a Unidades Educativas de Nivel Inicial, 583 Unidades Educativas de Educación Primaria, 336 Unidades Educativas de Educación Secundaria, 49 Unidades Educativas de Nivel Superior, 229 Unidades Educativas de Educación Permanente y 160 Unidades Educativas de Formación Profesional, 34 Unidades Educativas de Educación Especial y 1 Unidad Educativa de Modalidad Hospitalaria tanto estatal como privada, distribuidas en las 19 Delegaciones Zonales.
- ✓ Éste Departamento se abocó al registro de matrícula y docentes en actividad, casos positivos a COVID-19, los que fueron cargados en el Sistema Nacional Cuidar Escuelas.
- ✓ Impresiones de Constancia de Código Único de Establecimiento (CUE) solicitadas por diferentes Establecimientos Educativos a los fines de regularizar Código Único de Puesto Orgánico-Funcional (CUPOF) ante la Dirección de Coordinación de Personal.
- ✓ Sistema de Gestión Escolar Formosa (SIGEF): se trabajó articuladamente con responsables del Sistema Nominal Provincial con el fin de solicitar módulo de inscripciones para Nivel Superior, Educación Permanente, Educación Especial, Servicios Complementarios y Hospitalaria; desarrollar el módulo de Relevamiento de Infraestructura en el SIGEF. Monitoreo y contrastación de matrícula entre el Relevamiento Anual y el Sistema de Gestión Escolar Formosa.

#### UNIDAD DE COSTOS

La Unidad de Costos, con dependencia Jerárquica de la Dirección de Planeamiento Educativo, funciona como área de apoyo técnico, tiene como misión producir información para el Sistema Educativo Provincial referido al costo del funcionamiento de las áreas en el ámbito de cada nivel y/o modalidad, como fuente para la toma de decisiones a fin de optimizar la utilización de los recursos disponibles cumpliendo con la premisa de igualdad y equidad educativa.

Durante el año 2.021 se han desarrollado:

- ✓ Informes acerca de la viabilidad de la creación y/o apertura de unidades educativas. Procesamiento y sistematización de los Costos Educativos.
- ✓ Solicitud de aptitud presupuestaria y de factibilidad de lo peticionado en los expedientes, revisión y control de las solicitudes realizadas por las diversas Direcciones y/o Delegaciones Zonales referidas a la viabilidad de los pedidos referidos a promoción, desdoblamiento, coberturas, re zonificación, reclamos de haberes, designaciones y creaciones. Cantidad de expedientes tramitados, trescientos cincuenta y ocho (358).
- ✓ Gestión de presupuesto y elaboración del informe técnico enmarcado en la Resolución Conjunta MCyE/ MEHyF N° 04/09 para aquellos casos en que la novedad implique la habilitación/creación/ cobertura de cargos y/u horas cátedras para su posterior tramitación de la Aptitud Presupuestaria. Resultan comprendidos trámites de asignaciones, reasignaciones y simi-



lares que conlleven modificaciones en el concepto de condicionamiento de trabajo. Cantidad de solicitudes de aptitud presupuestaria, doscientos cuarenta (240), horas cátedra cinco mil ochocientos cincuenta y cinco (5.855); cantidad de cargos solicitados ciento trece (113). Cantidad de códigos identificatorios para las plazas presupuestadas, ciento treinta y tres (133).

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y MAPA EDUCATIVO PROVINCIAL

Esta área realiza acciones de apoyo técnico a todos los Niveles y Modalidades, sobre la programación de infraestructura escolar, durante el año 2.021, desarrollaron sus actividades con el fin de satisfacer las demandas edilicias educativas a través de una planificación estratégica, para garantizar mejores condiciones de trabajo a los docentes, estudiantes y comunidad en las instituciones de la provincia.

Se han enviado a la:

- Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos: Informes técnicos referidos a necesidades edilicias de 24 Unidades Educativas, por Delegación Zonal: 6 de Clorinda, 1 de El Colorado, 3 de Formosa, 4 de General Belgrano, 3 de Las Lomitas, 1 de Matacos, 2 de Pirané, 1 de San Martín II, 1 de Villa 213 y 2 de Villafañe.
- Unidad Central de Administración de Programas: Informes técnicos referidos a necesidades edilicias de 17 unidades educativas, por Delegación Zonal: 5 de Formosa, 1 de Clorinda, 1 de Las Lomitas, 2 de Patiño, 4 de Pilagás y 4 de Pirané.
- ✓ Se trabajó en forma coordinada con la Subsecretaría de Gestión Pública a través del programa "Gestión Integrada de las Áreas de Registración de Bienes Inmuebles del Estado", en la regularización del estado de dominio de 32 predios donde funcionan Unidades Educativas. Por Delegación Zonal: 2 de El Colorado, 3 de Laishí, 5 de Patiño, 3 de Pilagás, 2 de Pilcomayo, 15 de Pirané y 2 de Ramón Lista.
- ✓ Se solicitaron informes del estado de dominio de 6 predios donde funcionan Unidades Educativas. Por Delegación Zonal: 1 de Formosa, 2 de Patiño, 1 de Pilagás y 2 de Pirané a la Dirección General de Catastro Provincial.
- ✓ Conjuntamente con el Registro de la Propiedad Inmueble, se trabajó en la solicitud de informes del estado de dominio de 4 predios donde funcionan Unidades Educativas. Por Delegación Zonal: 1 de Formosa, 1 de Patiño, 1 de Pilagás y 1 de Pirané.
- ✓ Se realizaron informes técnicos referidos a necesidades edilicias de 22 Unidades Educativas, por Delegación Zonal: 10 de Formosa, 3 de Pirané, 1 de San Martín II, 1 de El Colorado, 5 de Laishí, 1 de Pilcomayo y 1 de Patiño.
- ✓ Se elaboraron informes estadísticos de las 33 Unidades Educativas inauguradas durante el ciclo lectivo. Por Delegación Zonal: 4 de Clorinda, 8 de Formosa, 4 de Las Lomitas, 2 de Matacos, 5 de Patiño, 4 de Pilcomayo, 3 de Ramón Lista, 1 de Río Muerto y 2 de San Martín
- ✓ Se actualizó la base de datos de establecimientos escolares y su localización geográfica en todas las Delegaciones Zonales.

### BIBLIOTECA CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Esta área tiene como misión ser un centro de gestión de información y generación de conocimiento en el que se complementen el fondo bibliográfico con el documental para brindar información a través de técnicas apropiadas de organización de información.

En el 2.021, se logró incrementar la colección de libros en soporte digital de 19.000 a 20.653 volúmenes y se sumaron 2.601 unidades al inventario manual superando las 7.000 unidades existentes.

En contexto de pandemia y respetando las normas de distanciamiento se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Atención al público, según registros: 618 lectores y usuarios de la biblioteca y 174 socios adheridos. Los más concurrentes, docentes, profesionales de la salud, estudiantes de los Institutos Superiores y de la UNA.F.
- ✓ En el área de procesos técnicos se realizó la selección, asiento del inventario manual y digital, llegando a un total de 3.577 libros a la fecha; con sus sellos de propiedad institucional, rotulación y ordenación en estantes del área de atención al público.
- ✓ Teniendo en cuenta el contexto de pandemia, 618 personas solicitaron materiales bibliográficos que fueron llevados a sus domicilios o utilizados en la misma como material de estudio.
- ✓ Se brindó asesoramiento y acompañamiento a estudiantes de la carrera Bibliotecología en el trabajo de investigación de tipología documental del área de Hemeroteca, brindando material vigente sobre la tarea educativa en la Provincia de Formosa y acceso a soporte tecnológico que se encuentra a disposición en la Biblioteca Central. Al finalizar, los alumnos hicieron donaciones de sus cuadernillos y soporte innovador de fichas de kárdex.
- ✓ La Biblioteca Central recibió diferentes materiales bibliográficos para los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial. Para el Nivel Inicial: 54 ejemplares; el Nivel Primario: 77 ejemplares; el Nivel Secundario: 54 ejemplares y para la Modalidad Permanente: 13 ejemplares. Total de libros recibidos: 198 ejemplares, y 3.253 ejemplares por compra del Ministerio de Cultura y Educación

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

Este Nivel, con un universo de cuatrocientas sesenta y ocho (468) Unidades Educativas, de gestión pública y privada y una matrícula de dieciocho mil cuatrocientas setenta y uno (18.471) estudiantes, brinda la posibilidad de la escolarización inicial a niños y niñas formoseños sin distinción, como garantía de igualdad de posibilidades y el derecho a aprender, lo que denota el carácter humanístico que caracteriza a la gestión del gobierno provincial.

Desde un trabajo articulado con todos los sectores del Ministerio de Cultura y Educación y en el marco del Plan Educativo Anual Jurisdiccional con visión integral se desarrollaron diferentes acciones que implicó:

- ✓ Desarrollar acciones para el fortalecimiento de la formación inicial y continua a equipos directivos y docentes para innovar las prácticas de la gestión institucional, a través de la capacitación a directivos por medio de aula virtual y en el marco del Plan Provincial de Formación Docente Continua del cual participaron 134 Directores, 9 Coordinadoras de zonas del Nivel Inicial, y referentes de la Dirección Educación Superior, Departamento de Educación Especial, Departamento de Educación Privada y la Asociación de Educadores de Nivel Inicial - Formosa. Totalizando 260 directores y docentes.
- ✓ Asistencias Técnicas territoriales a directivos y docentes de distintas localidades de la provincia. Acompañamiento y monitoreo desde las dimensiones pedagógico-curricular, administrativa, organizacional, comunitaria, poniendo énfasis en las prácticas áulicas. Totalizando 35 Directivos, 225 Maestros de Jardín de Infantes y 84 niños y niñas.
- ✓ Articulación con la Dirección de Educación Superior respecto a las prácticas profesionales, Escritura del Diseño Curricular para los Profesorados de Nivel Inicial con la participación de equipos técnicos de ambas Direcciones, Coordinadores Institucionales de prácticas de la enseñanza. Con la Dirección de Educación Primaria se concretaron acciones a seguir en la vuelta de presencialidad cuidada y plena; sistematización de acciones según calendario escolar 2.021 y muestra virtual de Feria de Ciencias instancias zonal y provincial.
- ✓ Concreción del proyecto “Fortaleciendo Lazos Familia – Jardín”, se han brindado espacios de intercambio y formación para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Participaron de la acción 70 Directivos de las Escuela de Jardín Infantes de capital, e interior y 16.835 niños y niñas.
- ✓ Acompañamiento y asesoramiento sobre estrategias para trabajar la educación emocional y las prácticas de habilidades comunicativas, ya que se considera un eje vertebrador de las acciones, participaron de la misma 28 Directivos y 240 Docentes.
- ✓ Talleres de formación en Ciencias, se realizaron 6 encuentros en 4 sedes, llegando a beneficiar con la acción a 20 Directivos y 133 Docentes.
- ✓ Articulación con la Modalidad Educación de Educación Especial, temas relacionados con Educación Domiciliaria y Hospitalaria en el Nivel Inicial, asistieron 1.255 participantes de ambas modalidades.
- ✓ Participación del Proyecto AlegreArte en articulación con la Coordinación de Artística, realizando la grabación de la obra musical “Las maravillas del Bañado”, el Canta y Baila la Niñez Formoseña y los Encuentros Corales 2.021 del cual participaron 100 niños y niñas. Las acciones involucraron 250 Directivos, Docentes y Estudiantes de Nivel Inicial.
- ✓ Articulación a través del Proyecto “Unidos por Nuestros Niños “ con la Defensoría del Pueblo, Defensoría de Pobres y Ausentes, Dirección de la Niñez y Adolescencia, (SETIC), Unidad de Atención a la Víctima y Delitos del Poder Judicial, Comisaría 7ma, Secretaria de la Mujer, Centro de Salud, Equipos de Conducción y Programa “Fortalecimiento Familiar” con el objeto de intervenir y orientar ante Situaciones de Vulneración de Derechos de Niñas y Niños, en el marco de la acción se realizaron 23 intervenciones en 22 instituciones de Nivel Inicial.

Al cierre de este informe, desde la Secretaría General se tramitaron 979 notas, 34 comunicaciones múltiples, 138 anteproyectos de resoluciones, 702 informes, 822 disposiciones. En relación al sector altas y bajas se registraron 398 retomas de cargos y designaciones de docentes, como así también un total de 400 requerimiento de licencias establecidas por el Decreto N° 572. Se registraron un total de 1048 solicitudes, los que fueron atendidos favorablemente tras el análisis correspondiente.

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El universo del Nivel Primario cuenta con quinientas ochenta y tres (583) unidades educativas, tanto de gestión pública y privada, distribuidas en toda la provincia, atendiendo una matrícula de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta y tres (72.483) estudiantes, según el Relevamiento del año 2.021.

Las prioridades de este Nivel estuvieron dirigidas al desarrollo de capacidades, al logro de la escolarización plena, el fortalecimiento de la terminalidad de ciclos y el cuidado de las trayectorias escolares. En este marco, las líneas de acción pretendieron sostener el vínculo de la escuela con las familias y los alumnos/as garantizando el dominio de los aprendizajes prioritarios previstos

en la Resolución N° 2200/2020 MCYE, con instancias de enseñanza orientadas a intervenciones pedagógicas desde la modalidad presencial, semipresencial o bimodal, empleando el formato papel o digital, se abordó la concepción integral de los procesos de evaluación y calificación que evidencian el respeto por la singularidad brindando a todos/as las mismas oportunidades en términos de justicia social.

- ✓ Se promovió el fortalecimiento de las trayectorias a través de la unidad pedagógica, la articulación intra e interniveles y la gestión institucional, con acciones como: reordenamiento de matrícula, se trabajó con los datos provistos por el Sistema de Gestión Escolar Formosa (SiGEF), se propició la organización de distribución docente según matrícula por grados e institución, acción que se hizo extensiva a las diecinueve (19) Delegaciones Zonales.
- ✓ Se implementaron dispositivos de enseñanza y de evaluación formativa con la articulación de áreas y la integración de saberes, a fin de acompañar, garantizar y no perder el vínculo entre docentes y alumnos/as en las diferentes modalidades de asistencia, presencial, semipresencial o bimodal.
- ✓ Se trabajó con los cuadernos pedagógicos de “Formosa estudia en Casa”, tercera edición, una propuesta provincial que promueve el desarrollo de capacidades y fuerte énfasis en el contexto local. En forma paralela, se llevó adelante la socialización e implementación de los Cuadernos “Seguimos Educando” del Ministerio de Educación de la Nación, los cuales fueron re trabajados en el marco de las Resoluciones del Ministerio de Cultura y Educación 314/12 y 536/19, de desarrollo de capacidades cognitivas, emocionales, socio-afectivas y espirituales.
- ✓ Se realizaron instancias de formación a equipos directivos, a través de plataforma virtual, con capacitadores que atendieron agrupamiento de Delegaciones Zonales, con la participación de setecientos once (711) Directivos de Nivel Primario distribuidos en catorce (14) aulas.
- ✓ En el marco de la Línea de Política Educativa de Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena se desarrollaron instancias de perfeccionamiento docente, formación de equipos locales y el asesoramiento situado a escuelas. Las acciones realizadas en esta línea fueron:
  - Elaboración de guías de estudio para la etapa de clases a distancia.
  - Adaptación de las guías de estudio incluyendo gestión de la clase del docente para la etapa presencial de clases.
  - Capacitación a capacitadores y referentes de las diferentes delegaciones zonales.
  - Capacitación virtual a Docentes. Participación en las Jornadas de Desarrollo Institucional.
  - Asesoramiento Situado.
  - Participación en la selección de textos escolares para la Educación Primaria en el marco de la Comisión Asesora Nacional (CAN).
  - Se articuló con la Dirección de Planeamiento Educativo-Unidad de Evaluación para la capacitación y sensibilización a Docentes, Directivos para la implementación de la Evaluación Nacional Aprender 2.021.
- ✓ Se elaboró la tercera edición del cuaderno pedagógico formoseño, una propuesta del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia, realizado por el Equipo Técnico de la Dirección de Nivel Primario, como respuesta inmediata al principio de equidad e igualdad de oportunidades de la política educativa provincial. Las propuestas didácticas fueron abordadas desde la interdisciplinariedad, con la articulación de áreas curriculares y la integración de saberes, con ejes centrados en realidades del contexto y su identidad cultural con la expresión de toda su riqueza multicultural, organizada por ciclo y con tareas escolares que permitieron el desempeño de los estudiantes desde sus saberes, fortaleciendo la autonomía, la autovaloración y la metacognición.
- ✓ En la línea de acción de Jornada Ampliada se realizaron visitas a las escuelas en la modalidad presencial, semipresencial y bimodal, además el acompañamiento técnico se realizó durante todo el ciclo lectivo, organizando equipos de trabajo para los relevamientos en las distintas Delegaciones Zonales para diseñar y elaborar propuestas acordes a la demanda didáctica de cada modalidad de asistencia de los alumnos/as.

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria, considerando las de gestión pública y privada, de ámbitos urbano y rural –orientadas-, cuenta con trescientas treinta y seis (336) Unidades Educativas, atendiendo a un universo de sesenta y dos mil cuatrocientos veinticinco (62.425) estudiantes. En este nivel las líneas de acción que se desarrollan tienen que ver con la institucionalización de estrategias que garanticen una oferta educativa inclusiva y de calidad, que permita dar continuidad al proceso de formación de la persona ya iniciado en el

nivel anterior y acompañar las trayectorias de los estudiantes de forma continua para lograr la escolaridad completa.

En lo que hace a la dimensión Administrativa y Técnica, la Dirección de Educación Secundaria gestionó once mil ochocientos veintitrés (11.823) actuaciones, mil cuatrocientos cincuenta y nueve (1.459) notas, mil cuatrocientos cincuenta (1.450) expedientes y doscientos setenta y tres (273) notas múltiples.

La Secretaría Técnica giró doscientos treinta (230) actuaciones al área de Asuntos Administrativos, ochocientos noventa (890) a la Subsecretaría de Educación, quinientos noventa y cuatro (594) a las Escuelas Secundarias, quinientos veinticinco (525) al servicio de copa de leche y trescientos treinta (330) relacionados a Artículo 21. A su vez, se redactaron mil doscientos setenta y dos (1.272) disposiciones. Cuatrocientas (400) licencias art 4.6, mil cuatrocientos (1400) licencias 24.1, mil ochocientos noventa (1.890) licencias art 24.2, treinta (30) licencias Ley N° 558 y ciento setenta y siete (177) licencias varias.

En el área de Títulos se tramitaron cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro (5484) certificados completos y cuatrocientos cincuenta y seis (456) certificados incompletos.

Con el fin acompañar a las escuelas y sostener las trayectorias educativas, se concretaron durante el año 2.021 las siguientes acciones:

- ✓ Diseño y elaboración del Tercer Cuaderno Provincial "Formosa Estudia en Casa", tanto para el Ciclo Básico, como para el Ciclo Orientado. Distribución y acompañamiento en la institucionalización del mismo.
- ✓ Ciclos Formativos de actualización para equipos directivos: Estas acciones se orientaron desde el enfoque de Desarrollo de Capacidades, la perspectiva del ciclo, brindando herramientas organizativas y promoviendo espacios cooperativos en la construcción del saber. Además se trabajó en la organización institucional y pedagógica de los aprendizajes en las Instituciones en el proceso de transformación de la Educación Secundaria Formoseña mediante la implementación del Diseño Curricular para el Ciclo Básico Secundario (Resolución N° 672/19).
- ✓ Se dio continuidad a la recepción de los Acuerdos Escolares de Convivencia pendientes de aprobación, los mismos fueron evaluados, aprobados y remitidos nuevamente a las unidades educativas.
- ✓ En el proceso de transformación de la Educación Secundaria Formoseña se avanzó en la implementación del Diseño Curricular para el Ciclo Básico Secundario (Resolución N° 672/19) el cual promueve la enseñanza por capacidades cognitivas, socio-afectivas y espirituales.
- ✓ Para dar respuesta desde el aspecto administrativo, al proceso de implementación de los nuevos Diseños Curriculares del Ciclo Básico Secundario, se procedió a dar continuidad el reordenamiento institucional, lo que permitió la organización de las plantas orgánicas funcionales (POF) por cargos (PTP y PTC). Se concretó la reestructuración de las Plantas Orgánicas Funcionales de 20 Escuelas Secundarias.
- ✓ Se asistió a los Docentes y Directivos, a través de la virtualidad, en la implementación de secuencias de enseñanza planteadas por áreas de conocimientos rompiendo con la tradición de las disciplinas e incentivando a una mirada ciclada de la educación secundaria.
- ✓ Se continuó con las Entregas Técnicas con el objeto de implementar secuencias de enseñanza areales o disciplinares enfocadas en el desarrollo de capacidades, las mismas fueron concretadas en el marco de la virtualidad durante el primer semestre, mientras que en el segundo semestre se realizaron asistencias técnicas-pedagógicas en las zonas de: Clorinda, Laguna Blanca, Pirané, Siete Palmas y Subteniente Perín.
- ✓ En lo relacionado con los procesos de articulación con los otros niveles y modalidades, se destacan los logros en:
  - Educación Domiciliaria y Hospitalaria: Ésta línea, en articulación con la Modalidad de Educación Especial, abordó las demandas propias de la modalidades con el fin de acompañar las trayectorias escolares, acompañando a la institución que solicitó su asistencia, teniendo en cuenta la virtualidad como nueva manera de comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
  - Con el Departamento de Educación Permanente: A través del Programa Fin.E.S., destinado a estudiantes jóvenes y adultos que no han finalizado la educación secundaria obligatoria. El mismo se llevó adelante en 7 (siete) unidades educativas, tanto en capital como en el interior provincial, del cual participaron 461 (cuatrocientos sesenta y un) estudiantes.
  - Programa Provincial Educación Sexual Integral: Línea de acción articulada con la Dirección de Planeamiento Educativo para concreción de las Jornadas Educar en Igualdad, Conversatorios abiertos a la comunidad, destinados a los estudiantes y a familias, donde las distintas instituciones educativas participaron en actividades en el marco del Programa.

#### COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES SECUNDARIAS (COES)

Esta coordinación y la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios (FeCES) fueron creadas en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación, con el objetivo acompañar y asesorar a la gestión de las instituciones educativas secundarias en lo concerniente a políticas estudiantiles, siendo los Centros de Estudiantes, los espacios donde se ensayan instancias de participación,

formación, y gestión de los proyectos tendientes a concretar acciones en beneficios del estudiantado que los ayude en el ingreso, la permanencia y el egreso con calidad del último nivel de obligatoriedad. Las acciones de los centros de estudiantes se insertan en el Calendario Escolar aprobadas por el Ministerio de Cultura y Educación y se propiciaron las siguientes actividades:

- ✓ Presentación del equipo de la COES y organización de las actividades anuales.
- ✓ Elección de la Comisión Directiva FeCES.
- ✓ Relevamiento de datos de los Centros de Estudiantes de las escuelas secundarias de la provincia.
- ✓ Reuniones virtuales semanales de la Comisión Directiva de FeCES.
- ✓ Asambleas Estudiantiles una vez al mes.
- ✓ Realización del Parlamento Juvenil del Mercosur XII edición.
- ✓ Se realizó el programa de radio Fe.C.E.S. con voz que se desarrolló los sábados de 15 a 17 horas por la FM 89.7.

Durante el Ciclo Lectivo 2021 se realizó actividades para apoyar a los estudiantes e instancias de formación en diferentes temáticas, en ese contexto se desarrolló: presentación de la agenda de la FeCES por Zoom; charlas por el día de la Memoria por la Verdad y la Justicia; lanzamiento y Capacitación sobre el Programa Parlamento Juvenil del Mercosur; Participación en la Feria del Libro y en las jornadas sobre Juventud en articulación con Subsecretaría de Empleo, Secretaría de Asuntos Juveniles y La Casa del Estudiante del Interior; en los talleres de R.C.P. realizados en diferentes Instituciones Secundarias con la Coordinación de Educación Física, Charlas sobre voto Joven y Derechos del niño y del adolescente, esta última en articulación con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

Se articuló con el Equipo de Educación Sexual Integral para el desarrollo de charlas con estudiantes en el marco de la Ley Micaela. Además se realizó, en forma conjunta con Servicio Técnico Interdisciplinario Central y Fundación Libella, la capacitación para "Promotores por la Salud Mental" y se participó en la segunda Asamblea General de la Mesa Federal de Centros de Estudiantes Secundarios realizado en la Ciudad de Río Grande y en el primer Encuentro Nacional de adolescentes promotoras y promotores de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes (SENAF- FORMOSA).

## **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

La Dirección de Educación Superior tiene como objetivo la organización, administración, funcionamiento y supervisión de los Institutos de Formación Docente y Técnica de todo el territorio provincial, quienes tienen la responsabilidad de la formación inicial de Docentes y Técnicos, desarrolla sus actividades focalizadas en las dimensiones organizativas, administrativas, pedagógicas y comunitarias de todos los Institutos Superior de Formación Docente; las que se abordan a través de los ejes de fortalecimiento del desarrollo institucional y curricular, desarrollo profesional e investigación, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades profesionales y la elaboración de normativas del nivel, así como al acompañamiento a la interpretación y aplicación de las mismas a fin de asegurar el ingreso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes.

Durante el año 2.021 en el marco de los ejes de la Educación Superior, se realizó las siguientes acciones:

- ✓ Curso Introductorio, el cual se implementó en los 34 Institutos de Formación Docente y Técnica, línea en la que se abordaron las capacidades comunicativas, normativa y elección profesional; retención de la matrícula, permanencia y egreso. Se continuó con las acciones de acompañamiento y seguimiento a estudiantes del primer año de las carreras de Formación Docente y Técnica.
- ✓ Relevamiento de información: a través de la cual se construyó diversos instrumentos y su posterior implementación con el fin de relevar datos sobre el estado de situación de cada estudiante. Se elaboró, editó y difundió documentos curriculares de apoyo pedagógico/didáctico para garantizar la continuidad pedagógica.
- ✓ Recursos virtuales para el acompañamiento pedagógico: se continuó con el uso de aulas virtuales alojadas en los nodos institucionales de todos los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica de la provincia, como así también la promoción de recursos virtuales para acompañar el proceso pedagógico y vínculo con los estudiantes, atendiendo a las trayectorias de los mismos.
- ✓ Planeamiento del Sistema Formador: Trabajo en red con la UPSTI (Unidad Provincial de Sistemas y Tecnología de Información), Dirección de Planeamiento Educativo y el SIGEF (Sistema de Gestión Educativa Formosa), cotejando información a través de recepción, análisis, control y carga en el módulo de información nominal de datos de los estudiantes de los 34 Institutos de Formación Docente y Técnicas dependientes del Nivel.
- ✓ Se elaboró el Mapa de ofertas 2.022 en función de las demandas, relevamiento del sistema educativo y del sistema pro-

ductivo local/regional.

- ✓ Gestión directiva: focalizados en revisión de acciones 2.021 y elaboración de documento para la planificación institucional 2.022, focalizando la atención en el acompañamiento y recuperación de las trayectorias formativas.
- ✓ A través del área de Políticas Estudiantiles: se realizó el acompañamiento para la inscripción de los estudiantes a las distintas líneas de BECAS, se asesoró a los ISFDyT de la Provincia de Formosa para la posterior certificación de los mismos. Se difundieron las convocatorias y se seleccionaron perfiles CIPES (Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles). Se realizaron encuentros de estudiantes del nivel superior capital e interior con talleres y actividades recreativas de las cuales participaron 250 personas.
- ✓ Construcción y/o adecuaciones de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales (DCJ): Revisión de los campos de Formación General y de la Práctica Docente, reorganización de cargas horarias, ubicación por años de unidades curriculares y régimen académico. Total en adecuación en la formación docente, ocho (8) Diseños Curriculares y en la formación técnica se están elaborando los Diseños Curriculares de nuevas ofertas formativas.
- ✓ Se continuó con la construcción de Diseños Curriculares Jurisdiccionales de dos (2) Pos títulos, con carácter de Especializaciones en Modalidad Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural. Se aprobaron los lineamientos generales de la Especialización en Gestión Directiva del Nivel Superior, el cual se encuentra en proceso de organización para su implementación ciclo lectivo 2.022.
- ✓ Se realizaron tres (3) capacitaciones dirigidas a 650 personas, las temáticas de las mismas fueron: Enseñanza de las ciencias Naturales; Enseñar a leer en el Nivel Superior y Aulas virtuales en el Nivel superior.
- ✓ Se presentaron treinta y cuatro (34) Proyectos de Fortalecimiento Institucional, financiados por Nación. Las Extensiones Áulicas fueron incluidas dentro de los Proyectos del Instituto Sede.
- ✓ Se realizaron 6 (seis) mesas de trabajo con las que se abarcó a las 39 carreras de formación docente, distribuidas en los 34 Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia. En las mismas participaron el Jefe de Educación privada y equipo técnico, así como Directores y Docentes de 3 Institutos de Gestión Privada.
- ✓ A través de los Planes de mejora para las Prácticas Profesionalizantes (Formación Técnica) se realizó el asesoramiento y acompañamiento en la presentación de rendiciones e informes pedagógicos de la primera cuota de los Proyectos del Programa 39. Se analizaron los nuevos proyectos a presentar para el desembolso de la segunda cuota del fondo escolar de los 20 Institutos beneficiados.
- ✓ Investigación: asesoramiento de proyectos financiables de investigación a partir de la convocatoria Nacional. Total: 23 proyectos presentados. Preseleccionados jurisdiccionalmente (11). Envíos de avales jurisdiccionales. Reunión con equipo de INFoD. En proceso de selección nacional. Recepción de informes preliminares del proyecto de investigación "La inclusión en las escuelas primarias de Formosa". Etapa de elaboración de informe final. Reuniones Zoom con ISFD miembros del proyecto.
- ✓ Recuperación de experiencias de docentes y estudiantes en dos (2) materiales antologías DESafíos y DEScubrimos, Diseño y socialización y presentación de los libros en formato físico noviembre 2021. Participación en la Feria del Libro Edición 2.021 Diseño, elaboración y cierre de las Narrativas pedagógicas denominada "DESCubrimos" con los departamentos de aplicación niveles inicial y primario, realizadas con el I.S.F.D. "Félix A. Cabrera" y la Escuela Normal Superior "República del Paraguay".
- ✓ Títulos y validación. Pedido de extensión de validez nacional periodo 2.020-2.021. Seguimiento de los trámites administrativos ante la Dirección Nacional de Validez y certificaciones. Actualización de la base de datos de la página Registro Federal. Participación del referente de Títulos en reuniones virtuales federales (Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente (REFFoD)
- ✓ Registro Federal de Instituciones de ETP de Nivel Superior: Registro del I.S.F.D.y T. "Máxima B. de Navarrete" de Estanislao del Campo, inscripción al Registro Federal -RFIETP- Seguimiento a la inscripción en Registro a las siguientes instituciones: Instituto de Formación Policial e I.S.F.D.y T. General Belgrano Anexo Misión Tacaaglé.

#### PLAN PROVINCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

Este dispositivo creado por Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 3604/13 armoniza el trabajo conjunto de todos los Niveles y Modalidades, tiene como objetivo la mejora, no sólo de los resultados, sino también, de las experiencias de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos que transitan por las instituciones educativas, a través de procesos que propician el desarrollo de capacidades cognitivas y socio afectivas-espirituales buscando consolidar los proyectos de vidas personales de cada educando partiendo de su contexto próximo.

Durante el año 2.021 la coordinación del mismo se centró en la capacitación, actualización y acompañamiento a Equipos Directivos y Docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

En lo relacionado al eje Capacitación a Equipos Directivos y Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Modalidades de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos y Educación Técnica Profesional y Capacitación a Referentes Territoriales de los Niveles Secundario y Rural, la instancia formativa contó con actividades que implicaron jornadas intensivas de trabajos a través de diferentes entornos virtuales, elaboración de planes de intervención y actividades situadas. Posteriormente a cada capacitación, se desarrollaron los encuentros sincrónicos entre Directivos y Docentes, donde los involucrados recibieron nuevas herramientas conceptuales, procedimentales y metodológicas que permitieron el análisis de las diferentes características y necesidades educativas. Las acciones fueron proyectadas y ejecutadas en todas las Delegaciones Zonales de la Provincia, con una respuesta y asistencia altamente favorable de los casi tres mil (3.000) participantes.

En lo que refiere al eje 2, Capacitación Docente en temáticas específicas como: Neuroeducación- Pensando Escuelas que piense, Desarrollo de capacidades Socio Afectivas y Espirituales en épocas de cuarentena, Uso de herramientas tecnológicas y plataformas de comunicación en educación, instancias formativas de las cuales participaron tres mil quinientos noventa 3.590 Docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

En cuanto al eje 3, Acompañamiento Docente, se realizaron instancias de trabajo por plataforma zoom con capacitadores de Equipos Directivos para tratar las diferentes problemáticas referidas a lo pedagógico y curricular, fortalecimiento de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria, espacio formativo en Lengua y Cultura Aborigen y para la Modalidad Artística en el marco político de la Educación Formoseña, contabilizando hasta la fecha un total de dos mil (2.000) docentes asistentes aproximadamente.

## **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA**

El rol de esta modalidad en el modelo de gestión del Gobierno Provincial, plantea un papel fundamental en cuanto a la implementación de metodologías y estrategias que inciden en la enseñanza y en la gestión de las instituciones de Educación Técnica Profesional.

Desde la concepción integral que plantea la Educación Técnica profesional durante el ciclo lectivo del año 2.021, se implementaron ejes de trabajos:

- ✓ Fortalecimiento de las Trayectorias: Mediante el mismo, se propició el acompañamiento a las trayectorias escolares, que facilitaron el recorrido del estudiante en el primer ciclo y en el pasaje al segundo ciclo técnico.
- ✓ Vinculación con los Sectores Científico-Tecnológico y Socio-Productivo: Las acciones de este eje, tuvieron como objetivo desarrollar estrategias que propicien una vinculación efectiva entre los ámbitos de la educación, la producción y el trabajo.
- ✓ Desarrollo Profesional Docente: se propició el desarrollo profesional docente como herramienta indispensable para la mejora la calidad de la enseñanza en el marco de la línea de política educativa que promueve el enfoque de desarrollo de capacidades y escolarización plena.
- ✓ Mejora de Entornos Formativos: permitió fortalecer los entornos formativos institucionales de manera estratégica, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades como un proceso continuo de mejora de la calidad educativa en términos de justicia social.

Algunas de las acciones desarrolladas por la Modalidad en el marco de los ejes antes nombrados fueron:

- ✓ Participación en encuentros educativos de Educación Técnica Profesional: Olimpiadas virtuales Nacionales 2.021 de la cual participaron la EPET N°1, N° 3, 4 y 8, EPETP N°10; ITSJ N°15 y EAP N°1, 2, 4, 7 y 10. Encuentro Educativo Desafío ECO – YPF: En la misma participó la EPET N° 4 del Colorado y en el Encuentro de jóvenes de la ETP al cual asistió la EPET N° 5 de Formosa
- ✓ En el marco de las acciones de acompañamiento a las trayectorias se llevó a cabo el Proyecto Puentes de Igualdad: “Estudiar en verano”, desde el mes de febrero hasta el 30 de abril, se realizó un trabajo de búsqueda y revinculación pedagógica de estudiantes y desde marzo a diciembre se realizó un trabajo de sostenimiento y acompañamiento a estudiantes con espacios pendientes de aprobación del presente ciclo lectivo (Resolución 2050/21 MCyE).
- ✓ Se llevaron a cabo jornadas de trabajo con equipos de gestión de escuelas de ETP y en articulación con equipos del SeTic y de Educación Especial haciendo efectivo el trabajo articulado en el marco de las políticas educativas establecidas por el Ministerio de Educación y mediante asistencias técnicas a las instituciones de la ciudad capital (Resol. N° 5200/10 MCyE; Resol. N° 311/16 CFE)
- ✓ Educación Sexual Integral: se realizó acompañamiento y reuniones virtuales con los equipos de gestión de las instituciones. Se realizó asistencia a casos emergentes conjuntamente con el equipo del SeTIC y se desarrolló capacitación sobre “Género y Masculinidades” a través de la plataforma virtual de la DET a docentes de instituciones de ETP Secundaria y FP.

Se formó parte del Equipo pedagógico en el marco del Ciclo de Formación para Equipos de Gestión, Agentes del estado que

prestan funciones bajo la órbita del Ministerio de Cultura y Educación Resolución N° 3321/21 (Ley Nacional N° 27499 "Ley Micaela")

- ✓ Implementación de FINESTEC, a través de las Direcciones de todas las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas se realizó el relevamiento de estudiantes que finalizaron el cursado del último año en una escuela técnica con espacios curriculares pendientes de aprobación. Durante los meses de octubre a diciembre se brindaron tutorías on-line a 21 estudiantes para acompañarlos en la mesa examinadora del mes de diciembre y febrero. Y a través Línea- Mochila Técnica se solicitó elementos necesarios para el desarrollo de la carrera Técnico Superior en Atención Primaria de la Salud de la localidad de El Chorro.

Desde la Coordinación de Formación Profesional se realizó:

- ✓ Vinculación con la empresa representante de Toyota en Formosa "HOMU"; Se implementó un curso de actualización técnica específica destinados a instructores del sector mecánica "Formación integral y responsable" participando 22 instructores pertenecientes a la Dirección de Educación Técnica y el Departamento de Educación Permanente y tuvo una duración de 4 meses desarrollado en la plataforma virtual de la DET.
- ✓ Articulación con la Dirección de Bromatología de la provincia de Formosa: Implementación de curso de manipulación responsable de alimentos, donde participaron 12 estudiantes. Entrega de 35 Carnets de manipulador responsable de alimentos.
- ✓ Articulación con la subsecretaría de empleo de la provincia implementando 22 ofertas de cursos de capacitación presencial y virtual obteniendo aproximadamente 3.500 certificaciones.
- ✓ Se implementaron 28 cursos y talleres de capacitación virtual alcanzando certificar a 1.016 estudiantes en las siguientes familias profesionales. Hotelería y Gastronomía ,Energía, Informática Y Computación, Construcción Textil
- ✓ Funcionamiento de Aula Taller Móvil: Actualmente, la provincia cuenta con seis (6) Aulas Talleres Móviles cuyas actividades se programan con la Coordinación Provincial de Formación Profesional y se coordinan desde el CFP N° 10. Las mismas están distribuidas en: las instalaciones de la EPET N° 2, en la EPES N°99 del barrio La Nueva Formosa, en Ingeniero Juárez, Las Lomitas, General Belgrano y Herradura.

Se adquirió equipamiento informático para restablecer el funcionamiento del Aula Taller Móvil ubicada actualmente en General Belgrano.

## **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

La Modalidad Educación Especial, constitutiva del Sistema Educativo Provincial, enmarcada en el Modelo Formoseño, desde una concepción de educación como una cuestión de estado, promueve la concreción del derecho a la educación de personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los Niveles y Modalidades, regida por el principio de inclusión con calidad e igualdad de oportunidades. Cuenta con 34 instituciones en 17 Delegaciones Zonales (24 Escuelas y 8 Anexos) y 2 Centros (CAINJ y CAyET N° 1).

A fin de promover el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los niños, jóvenes y adultos con discapacidad en la educación obligatoria se han implementado las siguientes acciones:

- ✓ En el contexto del regreso a la presencialidad plena en el mes de septiembre quedaron inaugurados el moderno edificio de la Escuela Especial N° 1, en el Barrio "San Cayetano" y el Centro de Atención e Integración de Niños y jóvenes N°1, dentro de las instalaciones de la EJI N° 3- Anexo 1, sede del Barrio Luján.
- ✓ Asistencias técnicas situadas a las instituciones educativas de la Modalidad Educación Especial, con el fin garantizar las trayectorias de alumnos/as con discapacidad de escuelas especiales e incluidas en los niveles educativos obligatorios orientados a la promoción, acreditación y certificación. Se realizaron asistencias técnicas al 100% de las Escuelas Provinciales de Educación Especial, en todo el territorio formoseño.
- ✓ Relevamiento y equipamiento con recursos tecnológicos Netbook (Aprender conectados), Celulares, Tablets, PC a instituciones, docentes y estudiantes- familias.
- ✓ Actualización y reorganización de las Plantas funcionales para la cobertura de los servicios de apoyo a alumnos/as incluidos en diferentes niveles y modalidades. Sostenimiento de los apoyos educativos a estudiantes de servicios privados suspendidos por diversos factores económicos, sociales, institucionales y familiares. Optimización de recursos materiales y profesionales para servicio de apoyo a la inclusión educativa, relevamiento y detección de matrícula para atención temprana y de apoyo educativo en los diferentes Niveles y Modalidades.
- ✓ En el marco de los Proyectos Escolares Socioeducativos para la Inclusión, con eje en la centralidad de la enseñanza en Educación Especial las Instituciones Educativas de la modalidad ejecutaron los Proyectos Mesa Políticas Socioeducativas, orientados a la inclusión educativa, cuidado de las trayectorias escolares y fortalecimiento de los apoyos. En esta línea



se realizó con el acompañamiento a los Directivos de las Escuelas Especiales en la inscripción y certificación de los estudiantes para las Becas Progresar. Por otra parte el 100 % de las Unidades Educativas de la Modalidad recibieron aportes COVID -19 por parte, para el retorno a las clases presenciales en la educación obligatoria.

- ✓ Siguiendo con las líneas de acciones de Formación Docente Continua y Desarrollo Profesional, se realizaron TALLERES ABIERTO DE LECTOESCRITURA BRAILLE “BRAILLE PARA TODOS”, en el cual participaron 766 (setecientos sesenta y seis) Docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia y abierto a la comunidad, desarrollado por la Plataforma del Ministerio de Cultura y Educación “Formosa estudia en casa” con una duración: 40 (cuarenta) horas cátedras; Talleres “ABRIENDO PUERTAS A LA COMUNICACIÓN ACCESIBLE: (METODOLOGÍA, RECURSOS Y ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DE PERSONAS SORDAS) del cual participaron 200 (doscientos) Docentes, 8 (ocho) Capacitadores y 4 (cuatro) Referentes de la Comunidad de Personas Sordas con una duración de 3 (tres) meses (Agosto/Septiembre/Octubre) y una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas cátedra.
- ✓ Se desarrollaron Talleres virtuales para la Atención y Educación Temprana, destinado a 76 participantes, referentes responsables del servicio de atención y educación temprana del total de unidades educativas dependientes del Departamento de Educación Especial.
- ✓ Se realizó Capacitación “Claves para la Inclusión: Recursos y Estrategias para la Mejora de la Función de Apoyo, destinado a 262 (doscientos sesenta y dos) Docentes de Nivel Primario y Docentes de la Modalidad Especial en función de apoyo de Formosa Capital.
- ✓ Se llevó a cabo el Conversatorio abierto a la comunidad “ “Creando Lazos para un Abordaje Integral en la Condición de Espectro Autista de modalidad virtual, el cual tuvo como objetivo de brindar estrategias de intervención para el abordaje de personas en condición de autismo; contó 400 (cuatrocientos) participantes en cada uno de los encuentros sincrónicos desarrollados por plataforma zoom.
- ✓ Se participó en la “Muestra Provincial Virtual de Feria de Ciencias” con los proyectos de las Escuelas Especiales: N° 1, N° 1 ANEXO II, N° 2, N° 5, N° 8, N° 14, N° 17 y N° 20 y en la “Muestra Nacional Virtual de Feria de Ciencias” la Escuela de Educación Especial N° 1 Anexo San Francisco de Laishí con el proyecto “Los beneficios de reciclar”.
- ✓ Se realizaron actividades de Articulación entre los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial, con el fin de diseñar estrategias educativas de integración de los y las estudiantes en la educación obligatoria así como en los Centros de Formación Profesional.
- ✓ Se participó en reuniones intersectoriales y se articuló acciones con la subsecretaría de Empleo de la Provincia y con el Instituto de Asistencia Social con el objeto de abordar diferentes situaciones que hacen a la modalidad.

### MODALIDAD DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

Desde esta modalidad se coordinaron acciones con los Niveles: Inicial, Primario y Secundario con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de los estudiantes que, por razones de salud se vean imposibilitados de asistir con regularidad a una institución de la educación obligatoria. Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y permitir la continuidad de los estudios de los estudiantes se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Implementación de mesas de trabajo con los referentes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, para acordar acciones de organización y atención de estudiantes en situación de enfermedad.
- ✓ En articulación con Coordinación de Formación Docente Continua se realizó el taller de Fortalecimiento para la Educación Domiciliaria y Hospitalaria, dirigido a Docentes del Nivel Inicial y del cual participaron 200 personas.
- ✓ Participó en la Feria Nacional de Innovación Educativa 2.021.
- ✓ Se realizó la Jornada Semana del Niño Hospitalizado con la participación de la comunidad del Hospital de la Madre y el Niño, personal de salud, familias, policías y personal del Registro Civil juntos con la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria y Equipo Técnico de la Modalidad.
- ✓ Se recibió Aporte Escolar para Insumos COVID-19 - PROMEDU IV: La escuela de la modalidad ejecutó acciones de prevención recomendadas y conformes con lo establecido en los marcos y lineamientos federales, para el retorno a las clases presenciales en la educación obligatoria.
- ✓ Se articuló con el Ministerio de Desarrollo Humano- Hospital de la Madre y el Niño para el trabajo con los estudiantes en situación de enfermedad en el contexto de pandemia y “Protocolos de bioseguridad para el abordaje educativo en el hospital ante la coyuntura actual atravesada por el Coronavirus”.

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Esta Modalidad brinda una segunda oportunidad a las personas adultas para concretar la escolaridad primaria o secundaria, necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida.

Actualmente la modalidad brinda: Terminalidad educativa de Nivel Primario; Finalización de estudios de Nivel Secundario; Formación Profesional/Capacitación Laboral; Educación No Formal; Educación en Contextos de Encierro y Salas de Apoyo para concurrencia a hijos e hijas de estudiantes (Sala de Lactancia). Cuenta con 45 (cuarenta y cinco) Núcleos de Formación Permanente 11 (once) en Formosa Capital y las restantes distribuidas en los diferentes Departamentos de la provincia, 23 (veintitrés) Centros Educativos Secundarios de Educación Permanente (CESEP). Cuenta con una matrícula de 3.668 (Tres mil seiscientos sesenta y ocho) estudiantes en el Nivel Primario, 5.577 (Cinco mil quinientos setenta y siete) estudiantes en el Nivel Secundario y 8.431 (ocho mil cuatrocientos treinta y uno) estudiantes en los Cursos de Formación Profesional.

Para garantizar la alfabetización, finalización de estudios a jóvenes y adultos y la formación profesional, el Departamento de Educación Permanente ha desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias escolares- elaboración de cuadernos pedagógicos para el Nivel Primario (Alfabetización – Formación Integral – Formación por Proyectos) y para el Nivel Secundario, en acuerdo con la Dirección de Educación Secundaria.
- ✓ Plan FinEs: Se ha implementado en 18 (dieciocho) instituciones referentes y 8 (ocho) sedes. Se alcanzó a 851 (ochocientos cincuenta y uno) deudores de materia, 164 (ciento sesenta y cuatro), -trayecto completo.
- ✓ Se ha extendido el servicio de copa de leche a estudiantes menores de 18 años –Terminalidad Educativa de Nivel Primario y de Nivel Secundario (trayecto vespertino) y a los niños y niñas de las salas de lactancia. Con una cobertura 100%.
- ✓ Fortalecimiento de ESI- Todas las instituciones han desarrollado actividades para estudiantes en diferentes formatos. Participación Docente: 50% y 50 % de estudiantes.
- ✓ Fortalecimiento de estrategias de inclusión de personas con discapacidad: Se han desarrollado proyectos pedagógicos individuales con la participación del 70 % de estudiantes.
- ✓ Acciones para estudiantes en contexto de encierro: Se han adoptado estrategias de intervención y se han realizado asistencia técnica situada para favorecer la continuidad pedagógica.
- ✓ Parlamento Juvenil del MERCOSUR: Se realizó de manera virtual con la participación de trece (13) Instituciones Secundarias de la Modalidad. De la instancia provincial quedaron seleccionados 15 estudiantes titulares y 5 suplentes los cuales participaron de la Instancia Nacional en el mes de noviembre. De los 15 parlamentarios que participaron de la instancia nacional, un estudiante del CESEP N° 19 de la localidad de Pirané, anexo III (Palo Santo), fue seleccionado por el resto de los parlamentarios, para la lectura del Documento Provincial de Jóvenes y Adultos, en la ciudad de Buenos Aires los días 25 y 26 de noviembre.
- ✓ Feria de Educación, Ciencias, Artes y Tecnologías: Se ha logrado la participación del 20% de las instituciones educativas, debido a las dificultades para el trabajo virtual.
- ✓ Aprobación del Diseño Curricular del Nivel Secundario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (Resolución N° 757/21 MCyE).
- ✓ Se continuó con la Formación y Capacitación Docente: Fortalecimiento de la Gestión Directiva e Institucional. Capacitación a equipos Directivos- ciclo lectivo 2.021- 100% de las acciones ejecutadas; Capacitación “Elaboración de documento orientador para Formación Profesional”. Encuentros virtuales, modalidad taller, para la producción de la reglamentación específica; con la participación de Directivos e Instructores de instituciones con servicio educativo de Formación Profesional. (Participación del 70% de directores y un representante de instructores de cada Institución educativa) y “Las Prácticas Profesionalizantes en FP”. Curso/taller para instructores de las familias profesionales de: Gastronomía, Energía Eléctrica y Servicios socio-comunitarios. (Participación: 60% de instructores).
- ✓ Se Promovió la mejora de entornos formativos en acciones articuladas con la Dirección de Educación Técnica. Se entregaron equipamiento para cursos de Formación Profesional y Capacitación Laboral para la Educación en Contextos de Encierros para informática, electricidad, gastronomía e indumentaria textil, también se concretó la entrega de material didáctico a unidades educativas de Nivel Primario, consistente en útiles escolares para el estudiante y el docente.
- ✓ Articulación intraministerial- Se han llevado a cabo acciones en forma conjunta con otros Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial, con la Dirección de Educación Técnica, con Dirección de Educación Secundaria- Abordaje en conjunto de los servicios educativos para estudiantes de 15 a 18 años; con la Modalidad de Educación Especial; con Educación Privada, con el SeTIC y con la Coordinación de Formación Docente Continua.

- ✓ Articulación interministerial: con el Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones (IAPA); Subsecretaría de Empleo, Ministerio de la Producción; Ministerio de la Comunidad-Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia y la Policía de la Provincia de Formosa a fin de trabajar la reinserción, inclusión e integración de adolescentes, jóvenes y adultos en diferentes situaciones de vulnerabilidad social y de derechos.

### **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**

El Departamento de Educación Pública de Gestión Privada con dependencia de la Subsecretaría de Educación, ejerce la facultad de superintendencia que el Estado realiza sobre los establecimientos educativos de gestión privada en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial garantizando el cumplimiento de los lineamientos generales de la política educativa de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 1091/94 del Ministerio de Cultura y Educación.

Esta área trabajó con 105 Instituciones Parasistemáticas, que brindan cursos de Capacitación Laboral con otorgamiento de certificados "no oficial", 122 unidades educativas incorporadas a la Enseñanza Oficial, distribuidas de la siguiente manera; 50 Jardines de Infantes - Materno Infantil; 27 Unidades Educativas de Nivel Primario y 3 hogares de Apoyo Escolar, 2 en capital y 1 en el interior; 27 Unidades Educativas de Nivel Secundario en las que se incluyen 1 Agrotécnica, 1 de Formación Técnica, 2 de Modalidad Permanente; 13 Institutos de Nivel Superior de los cuales 3 son mixtos (Formación Docente y Formación Técnica), 1 de Formación Docente, y 9 de Formación Técnica; 3 centros de Formación Profesional y Capacitación Laboral distribuidos en todo el territorio provincial.. Las acciones realizadas durante el Ciclo Lectivo 2.021:

- ✓ Se garantizó el cumplimiento de las Líneas de Política Educativa Provincial, priorizando el cuidado de las trayectorias educativas desde el Enfoque de Desarrollo de Capacidades Cognitivas, Socio-Afectivas, Espirituales y Escolarización Plena como también en la Educación Técnica se hizo foco en las Competencias Profesionales.
- ✓ Se consolidó la articulación intra-institucional e interinstitucional de los diferentes niveles educativos y se participó en encuentros de formación, capacitación, auto-capacitación y actualización docente.
- ✓ Se aseguró el circuito de comunicación entre este Departamento, el Sistema de Gestión Educativa Formosa (SiGEF) y las Instituciones Educativas con el fin de tener información actualizada y veraz sobre la trayectoria educativa de los estudiantes y de esa forma consolidar el entorno de información en los procesos administrativos lo que posibilitó mayor eficiencia en los tiempos de gestión de trámites, a través del diseño de la estructura organizativa del Departamento.
- ✓ Se realizaron mesas de trabajo con Equipos Técnicos de Educación Intercultural Bilingüe, Servicio Técnico Interdisciplinario Central, y de Educación Inicial de este Departamento con el fin de mejorar la calidad educativa.
- ✓ Se articuló el trabajo con Referentes de Educación Sexual Integral, Coordinación de Feria de Ciencias, FeCES, Coordinación de Educación Física, como también con la Coordinación de Educación Artística- Teatro Joven con el fin de implementar diferentes líneas y proyectos en el marco de la Política Educativa Provincial.
- ✓ Se realizaron trece (13) encuentros virtuales de articulación entre la Educación Inicial y la Educación Primaria tanto de capital e interior. Desde la supervisión de ambos Niveles se realizaron las propuestas y sugerencias para el afianzamiento del trabajo integrado entre 6to grado de Educación Primaria y el 1er año de Educación Secundaria, en las áreas curriculares de: Matemática, Lengua y Artística, acciones destinadas a Instituciones de capital e interior.
- ✓ En la no presencialidad se solicitaron evidencias del trabajo continuo de los estudiantes, mediante registros, planillas, fotos, videos y acceso a las plataformas institucionales a fin de garantizar la trayectoria educativa, como así también el vínculo: docente – estudiante, familia-institución. .
- ✓ Se realizaron trámites para el reconocimiento pedagógico y financiero de los cargos/horas cátedras necesarios para el funcionamiento de las instituciones educativas, así como de la gestión en la incorporación de las mismas a la enseñanza oficial.
- ✓ Se gestionó la aprobación de planes de estudios de las carreras de Nivel Superior.
- ✓ Se realizó el control, elaboración y gestión de los pedidos de fondos ante la Dirección de Administración del Ministerio de Cultura y Educación de 39 establecimientos educativos (conformados por unidades educativas de distintos Niveles)
- ✓ Se efectuó el control y posterior tramitación para la legalización de: 449 títulos de Educación Superior – serie 2.020; 1.480 de Educación Secundaria – serie 2.020; 1.405 Certificados de Educación Inicial y 1.225 de Educación Primaria.
- ✓ Se controlaron 610 certificados de cursos brindados por establecimientos educativos Parasistemáticos.
- ✓ Se efectuó el control y se confeccionaron 1.628 Disposiciones de las diferentes instituciones y aprobaron 1.963 disposiciones internas de altas, bajas y licencias realizadas por los su posterior aprobación por el Ministerio, de acuerdo a las normativas y procedimientos vigentes.

- ✓ Se gestionó ante la Unidad de Programas- Proyectos Educativos 178 rendiciones de comedores y copa de leche de las Instituciones educativas de gestión privada. –
- ✓ Se afianzó el sistema informático de gestión de trámites internos.

### **COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – EIB –**

La Modalidad de EIB evidencia un desarrollo creciente como política educativa provincial, la Ley General de Educación N° 1613 y la Resolución N° 2070/2020 “ Líneas de la Política Educativa del Gobierno de Formosa” la define como prioridad de las políticas integrales a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al sistema educativo a la población indígena y asegurar el acceso a los niños, niñas, jóvenes y adultos al derecho a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua materna, su cosmovisión e identidad étnica.

La Modalidad transversaliza todos los niveles del Sistema Educativo Provincial y cuenta con trescientas veintidós (322) Unidades Educativas de las cuales ciento cuarenta y seis (146) son de Nivel Inicial, ciento veintiséis (126) de Nivel Primario, cuarenta y siete (47) de Nivel Secundario y tres (3) Instituciones del Nivel Superior.

La situación socio sanitaria generada a consecuencia de la pandemia del Coronavirus COVID19, repercutió en el sistema educativo generando diferentes escenarios de escolarización (a distancia, semipresencial, presencialidad plena) lo que desafió al Estado, instituciones, directivos, docentes, estudiantes y familias a desarrollar dispositivos que garanticen el sostenimiento de los procesos y cuidado de las trayectorias. A su vez; el retorno gradual a las clases presenciales, demandó un trabajo en el terreno, a través de asistencias técnicas situadas o encuentros con equipos directivos por delegación zonal.

El acompañamiento a los docentes, a las trayectorias escolares y la prevención del coronavirus constituyeron los temas centrales de las acciones desarrolladas desde la Coordinación de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en articulación con los Niveles y Modalidades del Sistema.

En el Marco de la formación docente continua se desarrollaron espacios formativos de manera sistemática, éste acompañamiento significó un posicionamiento institucional de los docentes con mayores posibilidades pedagógicas y didácticas para intervenir en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas-culturas, de diálogo intercultural del currículo escolar y en el compromiso del cuidado de las trayectorias escolares de los estudiantes.

- ✓ Se continuó con los Espacios Formativos en Lengua y Cultura Aborigen, se desarrolló cuatro (4) encuentros virtuales sincrónicos y asistencias técnicas situadas y el Espacio de Formación en Lengua y Cultura Guaraní, que consistió en 4 encuentros sincrónicos y asistencias técnicas destinados a Directivos y Docentes de las Delegaciones Zonales Pilcomayo, Clorinda y Formosa. El propósito de las mismas fue brindar herramientas de gestión pedagógica y didáctica para la enseñanza de las lenguas culturas en Unidades Educativas de los Niveles obligatorios del sistema.
- ✓ Se elaboraron materiales didácticos audiovisuales en las lenguas Qom, Pilagá, Wichí, Qomle'ec, guaraní y español denominados: “Relatos Audiovisuales Plurilingües”. Los cuales recopilan 12 cuentos, relatos culturales y su correspondiente versión en español, hacen un total de 24 relatos audiovisuales, elaborados por las y los docentes en los espacios de capacitación desarrollados por la Coordinación de EIB. Acompaña a éstos, un Manual de Recomendaciones Didácticas para contribuir a la Alfabetización Bilingüe.
- ✓ Para el Inicio del Ciclo Lectivo 2.021, atento a las condiciones sanitarias se elaboró y distribuyó un documento con recomendaciones para las Unidades Educativas de Modalidad de EIB. En el cual se propuso repensar el funcionamiento institucional, la organización del trabajo pedagógico y didáctico a fin de garantizar la continuidad de los aprendizajes.
- ✓ Para el trabajo con los alfabetos en las lenguas indígenas, se elaboraron videos sobre los alfabetos en las lenguas originarias y un documento con sugerencias didácticas y recursos para los Niveles Inicial y Primario.
- ✓ Para el regreso seguro a clases, se envió a las escuelas un documento con recomendaciones para el abordaje pedagógico didáctico durante la etapa de regreso progresivo y seguro a clases presenciales.
- ✓ Para la prevención del Covid-19, se elaboraron en las lenguas originarias y española videos, infografías, folletos que se compartieron en los espacios de encuentros virtuales y puestos a disposición de todas/os en diversos formatos y plataformas oficiales.
- ✓ Se elaboró un documento con orientaciones respecto al proceso evaluativo para el seguimiento de las trayectorias. La propuesta se instrumentó a través de planillas de seguimiento pedagógico para el área de Lengua y Cultura Aborigen, correspondiente a los Niveles Primario y Secundario.
- ✓ Se trabajó en dos líneas de becas para estudiantes, una para quienes pertenecen a Pueblos Indígenas, y otra para aquellos con medidas de protección de derechos y/o en conflicto (Ley N° 26.061). Participaron de las mismas ochenta y cinco (85) Unidades Educativas y Residencias para Menores. Se cargaron 4.025 postulaciones a Becas pueblos originarios y 35 postulaciones a judicializados. En el período 2.021 se ampliaron 515 postulaciones más respecto al 2.020. A la fecha se comunicó el pago de la 1° cohorte a 156 beneficiarios. La gestión de becas 2.021 continúa en proceso de validaciones y

acreditaciones de pagos.

- ✓ En el marco del programa “Acompañar puentes de igualdad”, se realizaron “Tutorías Interculturales” con el objetivo de sostener y acompañar las trayectorias escolares. Se acompañó a través de encuentros sincrónicos (Zoom) a los equipos de gestión de las 48 Escuelas Secundarias de MEIB, a 12 coordinadores y 68 tutores designados en el marco de este programa; en cuanto a la definición de estrategias de revinculación y en la construcción de propuestas pedagógicas integradas. De un total de 2.164 estudiantes en riesgo pedagógico, el 75% de ellos fueron revinculados a través de esta línea de acción.
- ✓ En el marco del retorno gradual a las clases presenciales se concretaron asistencias técnicas situadas desde el mes de julio a noviembre, con el objetivo de acompañar a los equipos directivos y docentes, brindar recomendaciones para el cuidado de las trayectorias escolares de las y los estudiantes que asisten en los diferentes niveles educativos. En articulación con la Dirección de Educación Primaria y las Delegaciones Zonales se desarrollaron espacios de encuentros con los equipos directivos. Participaron todas las escuelas de 8 Delegaciones Zonales: María Cristina, Ramón Lista, Matacos, Bermejo, Clorinda, Las Lomitas, Patiño, Río Muerto y Formosa. Lo que significó la presencia en 90 Instituciones Educativas de los diferentes Niveles.
- ✓ Se realizaron aportes desde la especificidad de la Modalidad de EIB a los Cuadernos Pedagógicos “Formosa Estudia en Casa” destinados a estudiantes de los Niveles de la Educación Obligatoria. Se incorporaron actividades de integración de saberes culturales y desarrollo de las lenguas con propuestas de acompañamiento a los procesos de enseñanza aprendizaje.
- ✓ En el marco del regreso a la presencialidad plena se elaboraron sugerencias de actividades para el desarrollo del área de Lengua y Cultura Aborigen en articulación con las otras áreas curriculares, a fin interculturalizar las propuestas de enseñanza, fortalecer el desarrollo del bilingüismo e intensificar la enseñanza en esta etapa.
- ✓ El 19 de abril se realizó un Conversatorio sobre Educación, Identidad, Derechos e Interculturalidad en la provincia de Formosa, el cual tuvo como principal objetivo poner en valor las lenguas y culturas que conforman nuestra identidad, y la educación intercultural bilingüe como política de Estado.
- ✓ La Modalidad de EIB en articulación con la Modalidad de Educación Artística, presentó la colección de “Relatos Audiovisuales Plurilingües” y el manual de sugerencias didácticas para su abordaje en el aula, dicha presentación fue en el marco la XIX Feria del Libro Provincial, Regional, Nacional e Internacional desarrollada en el mes de septiembre en la ciudad de Formosa.

## **COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN RURAL**

En la Provincia de Formosa, la educación en el contexto rural tiene una relevancia importante, con expresiones claras como la ampliación de las oportunidades educativas garantizando el acceso a los tres niveles obligatorios de la educación y a la mejora de la calidad a través de la integración del saber escolar con la comunidad a la cual los estudiantes pertenecen, promoviendo una propuesta formativa de calidad que atienda y responda a las particularidades geográficas, sociales y culturales de los diversos contextos rurales de la provincia. De este modo se enmarcan las prácticas educativas en ámbitos singulares, en tanto se entiende a la ruralidad como configuración multidimensional y compleja, como entramado de actores, redes, espacios y culturas.

Así, frente a los nuevos y diversos escenarios que configuran la ruralidad formoseña, se realizan las adecuaciones curriculares en una organización pedagógica y un enfoque intercultural del currículo que incluye saberes, competencias, capacidades y actitudes que rescatan y recrean valores de la cultura productiva del trabajo y el esfuerzo personal y compartido en la comunidad.

La propuesta pedagógica implica la apropiación de saberes pertinentes, relevantes y contextualizados que permitan al alumno desempeñarse en cualquier escenario y participar en diversas prácticas sociales, resolver situaciones complejas de la realidad productiva y de la vida comunitaria; privilegiando el aprendizaje por proyectos con abordaje interdisciplinario. La formación para el trabajo y la producción constituyen espacios donde teoría y práctica se concretan en un proceso de retroalimentación permanente entre el momento áulico y el momento productivo, ya que el aula no es el único espacio para aprender.

Para hacer efectivas las líneas de política para la modalidad se implementan diferentes acciones:

- ✓ La acción con mayor preponderancia fue la habilitación de las Escuelas Provinciales de Educación Secundaria Agraria –EPESA-, una en la Colonia 20 de Junio de General Belgrano y la otra en La Floresta en Villa Dos Trece, ambas tendientes a atender la educación de jóvenes de contextos rurales y favorecer la capacitación de las familias para el desarrollo integral de las comunidades; construyendo identidad a partir de la implementación de un modelo educativo propio que posibilite la contextualización de los saberes escolares revalorizando aquellos que se sustentan en el quehacer y la cultura del ámbito rural; además de construir instrumentos de aprendizaje (cognitivos y emocionales) a partir de la realidad de los jóvenes de la escuela.
- ✓ Asistencias técnicas situadas que permiten el acompañamiento a Directivos y Docentes en sus prácticas pedagógicas impulsando la plena escolaridad y el desarrollo de capacidades. A través de estos encuentros se afianzaron en un 80% los aspectos pedagógicos, aun así, un 20% fueron destinados a la gestión administrativa. Se fortalecieron las propuestas pedagógico-didácticas enfocadas en proyectos integrados que son relevantes y pertinentes para los estudiantes en pos de la calidad educativa.

- ✓ Las actividades de capacitación del equipo de Equipo de Promoción y Animación Comunitaria se vincularon estrechamente con la línea de capacitación disciplinar del Instituto Pedagógico Provincial destinada a los Docentes de los Escuelas Secundarias Rurales con el propósito de fortalecer el vínculo escuela-comunidad a través de la utilización de herramientas metodológicas para el trabajo con la comunidad y estrategias didácticas focalizadas en proyectos comunitarios del contexto rural.
- ✓ En el marco de capacitaciones del Plan Provincial de Formación Continua se articuló con el “Trayecto formativo para equipos directivos”, trayecto formativo para docentes disciplinares: “Proyectos para la enseñanza enfocada al desarrollo de capacidades en educación secundaria” referidos a comprensión lectora de información cuanti-cualitativa, resolución de problemas, implementación del Plan de Apoyo a la Integración y Recuperación (P.A.I.R.), cuidado de las trayectorias escolares y conjuntamente con las escuelas Agrotécnicas, con propuestas de producción agroecológica, en los cuales se fijaron los lineamientos pedagógicos de aplicación en los proyectos productivos. Sus contenidos acentuaron los conocimientos relativos a la didáctica del plurigrado, y a la educación en contextos rurales, con el aporte de metodologías en las dimensiones de gestión institucional como también pedagógica, tales como el diagnóstico rural participativo y plan de búsqueda.

## **COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Desde esta Modalidad se actúa firme y decididamente en la formación integral de las personas instalando a los lenguajes artísticos como herramientas vitales en el proceso de formación en el ámbito de la cultura y para el mundo del trabajo, además de fomentar y acompañar la producción de los artistas de la provincia de Formosa. Las acciones desarrolladas por la Coordinación Provincial de Educación Artística en el año 2.021 fueron:

- ✓ Conformación de la Comisión de Escritura de los Diseños Curriculares de las Escuelas con Especialidad en Arte.
- ✓ Capacitación por la plataforma virtual Formosa Estudia en Casa- Estrategias Metodológicas desde los Lenguajes Artísticos Integrados-. Con un total de 200 docentes de arte registrados y 70 participantes activos. La Modalidad de la capacitación fue asincrónica con encuentros semanales sincrónicos y de consultas por la Plataforma zoom.
- ✓ Diseño gráfico de editorial de los cuadernos formoseños del Nivel Inicial, Nivel Primario y Educación Permanente.
- ✓ Producción de materiales de apoyo didáctico-pedagógico de Lenguajes Artísticos Integrados como ser: “Manual Digital de Sugerencias Metodológicas” Desde los lenguajes artísticos integrados y articulados; Metodológicas – Lenguajes Artísticos y Literatura; Relatos Plurilingües Audiovisuales y su correspondiente sugerencias didácticas para el aula.
- ✓ Guionado, producción y montaje del Festival de la Provincialización -Encuentro Coral. (composición, grabación y montaje original).
- ✓ Producción y Montaje de videos del Nivel Inicial para la Feria del Libro.
- ✓ Trabajo articulado con el Área de Comunicaciones del Ministerio de Cultura y Educación, Campaña de prevención contra el COVID19, video con animación y musicalización (composición y grabación original).
- ✓ Realización en el marco del Programa Verano Con Puentes del Proyecto Puentes de Arte: Paredes Que Hablan – Murales, Expresarte –Taller De Teatro (Articulado), Arte Somos Todos – Proyecto Integral. Las actividades se centraron en la realización de talleres artísticos integrales (música, danza, artes visuales, teatro, audiovisual con otras disciplinas), sugerencia que invitan a pensar en propuestas innovadoras, a los Talleristas de arte que articularon con los tutores de Estudiar en Verano, realizando propuestas pedagógicas motivadoras, tomando al arte como central para poder cumplir con los objetivos del programa, con estas propuestas se logró disminuir el porcentaje de estudiantes que actualmente se encontraban desvinculados de las instituciones educativas, logrando el necesario acompañamiento de sus trayectorias escolares.
- ✓ Realización del Festival de Arte Joven (Música- Danza – Pintura- Video- Teatro – Lectura) , el cual se desarrolló desde el mes de septiembre hasta noviembre, modalidad virtual.
- ✓ Ejecución del Proyecto Artístico Integral e Inclusivo ARTE SOMOS TODOS, creado de forma articulada con la Subsecretaría de Cultura, Políticas Socioeducativas y la Modalidad Educación Artística, con sede en la escuela 179 Juan Bautista Alberdi. En este año se realizaron Talleres y tutoriales por la plataforma de Cultura Digital con la participación de grandes exponentes de la Argentina como Teresa Parodi y artistas locales.
- ✓ Grupo Sarambi perteneciente a la Modalidad articulando acciones con el Instituto Superior del Profesorado de arte Formosa ISPAF - Espacio Socio afectivo con los estudiantes de primer año del Profesorado de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas.
- ✓ Las Escuelas Cantan a la Navidad: articulación con la Subsecretaría de Cultura en la organización del encuentro. Acompañamiento a las escuelas que no tienen docentes de música para armar los coros, con la colaboración de docentes de los programas de Política Socioeducativa y docentes del equipo técnico de la Coordinación. Asistencia técnica a las escuelas del interior Provincial

- ✓ Acompañamiento a las Instituciones del Nivel Secundario de Modalidad Artística, Institutos de Nivel Superior (Profesorados de Arte), Escuelas de Nivel Primario. La modalidad cuenta con 19 instituciones del Nivel secundario, las cuales se encuentran en proceso de transformación desde el año 2013, todas las instituciones en reuniones con las autoridades del Ministerio acordaron la orientación en arte, en su gran mayoría tienen la Orientación Comunicación Arte y Diseño, Ciencias Naturales Opcion1 y Producción Bienes y Servicios.

### **COORDINACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

La Coordinación de Ciencias y Tecnología, es una unidad dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, enmarcada dentro del Plan Provincial de Ciencias y Tecnología, tiene como objetivo primordial generar acciones de alfabetización científica y tecnológica en las escuelas favoreciendo un espacio educativo de carácter científico –tecnológico, promoviendo la participación, la inclusión la promoción y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes en el campo de la ciencia y la tecnología.

Durante el mes de marzo se inició el trabajo de sensibilización dirigido a las Escuelas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo a través Delegados Zonales, Directores de Nivel, Jefes de Departamento, Coordinadores de Programas y sus Equipos Técnicos mediante los Referentes de Ciencias y Tecnología, que participaron activamente en las reuniones iniciales del Ciclo Lectivo 2021.

Se desarrollaron además las siguientes acciones:

- ✓ Se visitaron escuelas, se organizaron talleres, como también se orientaron vía zoom a Directores y Docentes por circuitos en capital y por Delegaciones zonales. Se capacitó a un total de 465 Docentes de las 19 Delegaciones Zonales. Se visitaron 170 escuelas y se organizaron talleres para Directores y Docentes por circuitos en Capital
- ✓ Se organizó la feria de ciencias y tecnología instancia zonal virtual, con el apoyo del Equipo Conectar Igualdad y del Área de Comunicación y Difusión del Ministerio. Se presentaron 285 trabajos y se socializaron proyectos de todas las áreas del conocimiento, involucrándose un total de cerca de 500 Docentes, Profesores evaluadores y alumnos investigadores.
- ✓ Se realizó la Feria de Ciencias y Tecnología -Instancia Provincial Virtual-, se presentaron y se socializaron un total de 245 proyectos de diferentes áreas del conocimiento de los cuales unos 100 trabajos provinieron de ámbitos rurales, involucrándose un total de cerca de 800 Docentes, Profesores evaluadores y 700 estudiantes. En calidad de muestreo se presentaron 22 proyectos.
- ✓ En relación a las “Olimpiadas del Conocimiento” se participó en la Olimpiada de Filosofía organizada por la Universidad Nacional del Tucumán; la Olimpiada de Informática, organizada por la Universidad Nacional de San Martín y La Olimpiada de Geografía e Historia, todas ellas realizadas de manera virtual.
- ✓ Se realizó el registro, mapeo y actualización de datos e informaciones de los Clubes de Ciencias en la Jurisdicción a fin de conocer si se encuentran activos y que temáticas se encuentran trabajando. Actualmente se cuenta con 85 clubes en toda la Jurisdicción.
- ✓ Se organizó el primer encuentro de Clubes de Ciencias de la Zona Sur y de socialización de Experiencias Científicas, con la participación de las Delegaciones Zonales de Laishí, Villafañe, El Colorado y Villa 213.
- ✓ En articulación con la Dirección de Educación Superior se participó en la elaboración y aprobación del proyecto de capacitación y actualización para Asesores de Feria de Ciencias, que contó además con la con la ayuda del Equipo Conectar Igualdad –TIC -MCyE. con el acompañamiento del Área de Comunicación y Difusión del M. C y E, del que han participado cerca de 900 Docentes de todos los Niveles y Modalidades de Capital e Interior
- ✓ Se realizó un trabajo articulado con la Dirección de Educación Superior en la elaboración y aprobación del Proyecto de Capacitación para Orientadores de Clubes de Ciencias del que participaron un total de 280 Docentes de Clubes de Ciencias de Capital e Interior.

### **COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS**

El propósito de la implementación de este programa consiste en promover el ingreso, la permanencia y la promoción de los estudiantes de todos los niveles de la escolaridad obligatoria, y contribuir a una educación de calidad con igualdad de oportunidades.

Además de propiciar el ingreso de niños y jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo, el programa de Políticas Socio-educativas acompaña las trayectorias escolares de aquellos estudiantes que presentan dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Desde esta área se trabaja en conjunto con otros sectores del Estado y con Organizaciones de la Sociedad Civil con el propósito de coordinar políticas que den respuesta integral a los problemas que obstaculizan las trayectorias escolares.

Las líneas de acción que fueron trabajadas durante el año 2021 fueron las siguientes:

- ✓ SITRARED (SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS EDUCATIVOS): Se gestionan setecientas (700) tarjetas en el año en curso. La Jurisdicción visualizó, cargó, controló, aprobó y/o rechazó la gestión de Tarjetas Ticket Nación y realizó acciones de acompañamiento en ejecución de fondos.

- ✓ Acompañar Puentes de Igualdad: El Ministerio de Cultura y Educación organizó un trabajo apuntando a desarrollar espacio de re vinculación de los estudiantes con la escuela, para ello se concretaron propuestas que estuvieron integradas por acciones motivadoras desde los espacios de Artística, Educación Física, Ciencias y Tecnología, Plan de Lecturas, Ajedrez Educativo, Educación Sexual Integral acompañando a los niños y adolescentes en el desarrollo de capacidades cognitivas y socioafectivas. Una vez que los estudiantes se re vincularon al sistema educativo se trabajó con el Eje de tutorías para el Nivel Primario como Secundario con el objeto de acompañar y fortalecer la trayectoria escolares de aquellos estudiantes en riesgo pedagógico. Se beneficiaron con las acciones 8.079 estudiantes.
- ✓ Medios Escolares: Esta herramienta pedagógica contribuyó al fortalecimiento de las trayectorias escolares de las y los jóvenes, como una estrategia de inclusión, como un espacio para la participación y la expresión de las culturas juveniles, y como un lugar de intercambio entre la escuela y la comunidad.

A través de la radio escolar se materializa la posibilidad de los niños, jóvenes y adultos en el abordaje de infinitas áreas del conocimiento, desarrollo de estrategias, habilidades capacidades y competencias, instalando un dispositivo que permite hablar, leer, escribir, escuchar y analizar críticamente los discursos, haciendo un uso creativo de las TIC. Actualmente se cuenta con 14 radios escolares: María Cristina - EPES EIB N° 5; Formosa - EPES N° 10 y EPES N° 57, Laguna Blanca - EPES N° 22; Misión Tacaaglé - EPES N° 29; Lucio V. Mansilla - EPES N° 32; Las Lomitas - EPES N° 37; Posta Cambio Zalazar - EPES N° 39; KM 142 NRB - EPES N° 47; Loma Monte Lindo - EPES N° 53; Clorinda - EPET N° 8; y Riacho He Hé – ISFDYT.

- ✓ Ajedrez Educativo: Un programa que contribuyó al desarrollo de acciones educativas que propiciaron y facilitaron la adquisición de habilidades de indagación y divulgación, permitió el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propios de las ciencias, brindando un espacio adecuado para el perfeccionamiento y profundización del saber cómo construcción social. Garantizando al individuo la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas básicas necesarias para la incorporación a la vida activa.
- ✓ Coros y Orquestas: El programa considera a la educación artística una herramienta fundamental para la reducción de la desigualdad educativa, la concibe desde la perspectiva democratizadora de acceso y distribución de los bienes culturales.

Actualmente se cuenta con dos (2) Orquestas, una en B° Nueva Formosa en la EPES N°99 conformada por 1 director, 4 docentes, 49 estudiantes y otra ubicada en B° Antenor Gauna, en la EPES N° 59 conformada por 1 director, 5 docentes y 63 estudiantes. se cuenta con tres (3) Coros, en el B° Nueva Formosa en la EPES N° 99 conformado 1 directora que trabajan articuladamente con la orquesta, que fue funciona en B°La Paz en la EPEP N° 19, conformado por 1 Directora, 1 Docente, estudiante y la tercera en B° Eva Perón, el cual funciona en EPEP N° 481 y está conformado por un 1 Director, 1 Docente y 48 estudiantes.

- ✓ Becas: Programa de Respaldo a estudiantes de Argentina PROGRESAR el cual busca garantizar el derecho a la educación y fortalecer las trayectorias educativas de jóvenes que quieran formarse profesionalmente, finalizar su educación obligatoria o estén estudiando una carrera del nivel superior.

Actualmente se cuenta con 8.638 inscriptos en las becas correspondiente al Nivel Obligatorio para la culminación de los estudios primarios y secundarios y 5.562 en la beca Progresar Trabajo de Formación Profesional. Del total de Inscriptos fueron aprobadas 7.406 becas correspondientes al Nivel Obligatorio y 2.582 en la línea de Progresar Trabajo.

## **COORDINACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE INCLUSIÓN DIGITAL EDUCATIVA**

El plan contribuye al objetivo de seguir trabajando para reducir la brecha digital en la Argentina, las computadoras facilitan el acceso a la tecnología. Así desde el gobierno provincial a través de estas herramientas se asume la responsabilidad de formar a las futuras generaciones de formoseños como seres humanos libres, autónomos y creativos, y a su vez, capacitarlos para su inserción en el mundo de la producción, el trabajo, la ciencia, la tecnología y el arte.

Esta coordinación cuenta con un equipo conformado por: un (1) referente, seis (6) coordinadores, y dieciséis (16) perfiles técnico - pedagógicos que componen el equipo técnico territorial.

Durante el año lectivo 2.021 se entregaron mil setecientos dieciocho (1.718) netbooks, que beneficiaron a noventa y ocho (98) instituciones educativas de todo el territorio provincial en el marco del Programa Conectar Igualdad. La entrega se realizó con una escala de prioridades para los estudiantes 1º, 2º y 3º año del Ciclo Básico Secundario de las Escuelas de Modalidad Rural, a estudiantes de 1º A 6º año de Escuelas Secundarias de Modalidad EIB y a estudiantes Primer año de las Escuelas Secundarias del ámbito urbano, con el objetivo de acompañar la trayectoria educativa y así lograr la continuidad pedagógica de cada estudiante formoseño.

Se realizaron setecientos cincuenta y siete (757) asistencias técnicas a doscientos cuatro (204) instituciones y a mil quinientos setenta y ocho (1.578) asistencias pedagógicas a doscientos cuarenta (240) Instituciones Educativas de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Superior y Modalidad Especial de capital e interior.

Se asesoró a mil setecientos seis (1.706), estudiantes en el uso seguro y responsable de las netbooks, se asistió pedagógi-



camente en el uso de herramientas TIC a un total de setecientos veintitrés (723) Docentes; en tanto que quinientos once (511) Docentes de ochenta y seis (86) instituciones fueron capacitados en la plataforma provincial [educacionvirtual.formosa.gov.ar](http://educacionvirtual.formosa.gov.ar)

Por otra parte, mil quinientos doce (1.512) Docentes de ciento veinticuatro (124) instituciones fueron capacitados en la Plataforma Federal Juana Manso a través de la aplicación Zoom y de forma presencial.

Se desbloqueó dos mil siete (2.007) netbooks y se repararon mil trescientos sesenta (1.360) equipos de todos los Niveles y Modalidades (cambios de pilas, acondicionamiento de Aula Digital Móvil), puesta en funcionamiento, limpieza y cambio de pila de servidores escolares, actualización de certificados de las netbooks, restauración de sistema operativo, activación de Office, restauración de contraseñas de notebook de Nivel Inicial, migración de servidores Huawei de las Escuelas Técnicas.

Por otra parte ésta Coordinación, realizó el acondicionamiento y armado de las salas de Informática de las instituciones inauguradas en el presente ciclo lectivo.

### **COORDINACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

La Coordinación de Educación Física dependiente de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Cultura y Educación genera e implementa acciones tendientes a promover el desarrollo integral de los y las estudiantes de la educación obligatoria. A raíz del contexto, se realizó acompañamiento a través de [educacionvirtual.formosa.gov.ar](http://educacionvirtual.formosa.gov.ar) "Punto de Encuentro" para mantener una comunicación más asidua y directa con los profesores de Educación Física.

- ✓ Se realizaron tres capacitaciones en RCP y de Salud Postural y una de Clínica de básquetbol escolar. Se ejecutaron a través de la página [educacionvirtual.formosa.gov.ar](http://educacionvirtual.formosa.gov.ar). En cada módulo se realizaron las evaluaciones correspondientes con la participación en los foros de carácter obligatorio, de las cuales participaron 1.500 personas.
- ✓ Se realizaron las Convivencias Deportivas Interescolares, declaradas de interés provincial, por el Decreto 338/10 del Gobierno de la Provincia de Formosa, este proyecto ofrece un programa variado que, contemplando las posibilidades de movimiento y las necesidades y deseos propios de la edad, produce los efectos fisiológicos y educativos buscados, o sea la exaltación de la personalidad del niño en sus aspectos físico y moral, de las mismas participaron 500 niños y niñas de todas las Unidades Educativas de Educación Primaria de Provincia.
- ✓ Se desarrollaron los encuentros deportivos de fútbol, vóley y maratón, en las ramas de masculino y femenino, categoría sub 12 (entre 10 y 12 años) para niños y niñas pertenecientes a los establecimientos educativos de Educación Primaria de toda la provincia tanto de gestión pública como privada.
- ✓ En el mes noviembre, cientos de niños, jóvenes y adultos, tiñeron de pasión deportiva, alegría y entretenimiento, un tramo importante de la costanera Vuelta Fermoza, espacio donde se cumplió la Maratón Estudiantil 2021, que fue organizada por la Coordinación de Educación Física.

### **SERVICIO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO CENTRAL- SETIC**

El Servicio Técnico Interdisciplinario Central (Se.T.I.C.), es un Equipo de Apoyo y Orientación transversal a todo el Sistema Educativo Provincial, y tiene como función apoyar al mejoramiento de la calidad educativa trabajando sobre los denominados los climas institucionales y el fortalecimiento de los vínculos institucionales.

Los profesionales que se desempeñan en este equipo provienen de distintas ramas disciplinares: Psicólogos, Trabajadores Sociales, Profesores en Educación Especial, Psicopedagogos, Operadores en Psicología Social, Abogada y Profesores, entre otros, abocados a la tarea de orientar y asesorar a todas las escuelas formoseñas en temáticas relacionadas con la convivencia, la construcción de vínculos interrelacionales, las relaciones interpersonales, la defensa de los derechos, entre otros, en todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Durante el presente año se realizaron atenciones individuales y grupales (modalidad virtual, telefónica y presencial) el marco de las competencias y misiones del SeTIC y más de 300 entrevistas en domicilio a familias de estudiantes de los diferentes Niveles educativos que no habían tenido contacto con las instituciones educativas después de la vuelta a la presencialidad.

- ✓ A través de la línea de acción: Convivencia Escolar, se han realizado instancias de asesoramiento a las instituciones educativas en cuanto al tratamiento de situaciones problemáticas vinculadas a la convivencia tanto en el espacio virtual como en el retorno a las clases presenciales. También con Directivos y Docentes, se trabajó el cumplimiento de las normas de convivencia y las sanciones con carácter educativo; acercando así a instancias de reflexión y construcción de estrategias de abordajes en instituciones de Nivel Secundario.
- ✓ A través de la línea de acción: Derechos De Niños/As y Adolescentes: se realizaron reuniones de equipo para planificar las actividades de difusión de la Resolución Ministerial N° 424/20 "Guía de orientación frente a situaciones de vulneración de derechos de niños/as y adolescentes en el ámbito educativo" y encuentros de trabajos a través de la plataforma zoom con directivos y personal docentes de Nivel Primario y Secundario de la provincia de Formosa, a fin de dar a conocer las modificaciones de los pasos a seguir en caso de detección y presunción de vulneración de derechos en la infancia, en el ámbito educativo a modo de acción preventiva. Se llevó a cabo asesoramiento a directivos, docentes y familias respecto

al protocolo de la detección de situaciones de vulneración de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, lo que llevó a que muchos estudiantes puedan tener voz frente a situaciones de maltrato, con la consecuente articulación con organismos del Poder Judicial, Policía, y Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

- ✓ La línea de acción: Educación y Prevención de las Adicciones en el Ámbito Educativo trabajó en articulación con Instituto IAPA para el asesoramiento e intervención en situaciones particulares. Se realizaron instancias de trabajo con SEDRONAR para la elaboración de la “nueva guía de orientaciones ante situaciones de consumo problemáticos”. Además se participó del Ciclo de Jornadas de Intercambio”, encuentro organizado por la Mesa de Trabajo Interministerial para el abordaje Socio-Comunitario de la problemática del suicidio con foco en las adolescencias y juventudes.
- ✓ Por medio de la línea de acción Redes Seguras, se generaron contenidos digitales que fueron difundidos en las redes sociales del Servicio y en los medios de comunicación local (radio, TV, periódicos) con el objetivo de visibilizar los ciberdelitos, como lo son el Cyberbullying y el Grooming. Con dicha acción se propuso brindar información acerca de los ciberdelitos, haciendo foco en el ciberacoso sexual infantil y a su vez, conocer beneficios y riesgos de Internet, ofreciendo estrategias de prevención ante los acosadores digitales tanto para los menores como para los adultos responsables de la crianza y reconocer la influencia del comportamiento socioemocional en las redes sociales.
- ✓ A través de las líneas de Géneros y Diversidad; Arte e Innovación; Vínculos Asertivos y Proyecto de Vida se participó y realizó instancias de formación con docentes, integrantes del SeTIC y estudiantes en temáticas como: Ley Micaela, Perspectiva de Género, Identidad de Género, el Rol del adulto/a frente a Niños, Niñas y Adolescentes. Además se llevaron a cabo trece (13) talleres de vínculos asertivos, comunicación y proyecto de vida, los que se desarrollaron a través de la modalidad virtual como así también presencial en las localidades de Formosa, Clorinda, Ibarreta, Gral. Belgrano, Mayor Villafañe, El Colorado, Colonia Pastoral y Pirané.

También se realizó una obra de teatro-danza destinada a docentes, tutores/as de la comunidad educativa generando espacios creativos y reflexivos a través de herramientas lúdicas y artísticas, basados en el desarrollo de capacidades.

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Dirección de Asuntos Administrativos del Ministerio de Cultura y Educación entiende en los aspectos relacionados con el despacho oficial del Ministro, intervino en la gestión de los expedientes provenientes de las distintas dependencias del Ministerio y de otras áreas y en la elaboración de los proyectos de Resoluciones y Decretos.

Además, tiene a su cargo la organización y funcionamiento de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio y de los procedimientos administrativos para adecuar a las necesidades del servicio educativo y mejorar la calidad de la gestión administrativa, asesorando a las áreas intervinientes, corrigiendo posibles desvíos y marcando pautas de trabajo, según la competencia y el marco legal establecido.

Se capacitó al personal que presta servicios en la Dirección en el marco de las recomendaciones del Consejo Integral de la Emergencia COVID-19, para fomentar el cuidado de la salud, el compromiso y el fortalecimiento del trabajo en equipo.

Se articula en forma permanente con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnología de la Información (UPSTI), para la adecuación y mantenimiento del Sistema de Gestión y Documentación -(SIGED)- con el fin de optimizar el servicio, con información oportuna, precisa y reportes necesarios para la toma de decisión en los temas que se consideren relevantes.

Se organizaron turnos rotativos del personal que se desempeña en la Dirección para atender las demandas propias de la gestión y a la vez respetar el distanciamiento social impuesto por el Consejo de Atención Integral Covid19.

En el año 2.021, se generaron más de 6.122 expedientes, y se registraron más de 4.480 Resoluciones. Se continuó con el sistema de envíos de resoluciones escaneadas por correo electrónico a las dependencias del Ministerio: Direcciones, Direcciones de Nivel, Departamentos, Coordinaciones, Delegaciones Zonales, Juntas de Clasificación y de Disciplina, evitando de esta manera la circulación del papel como medida de seguridad sanitaria.

## DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN PERSONAL DOCENTE

La Dirección de Coordinación de Personal Docente, es el área a la que compete la coordinación, capacitación y verificación de las documentaciones del personal docente y no docente del MCyE en cuanto a las novedades (altas, bajas, licencias), beneficios sociales, administración, verificación y actualización de los aspectos referidos a toda la documentación de los legajos de los agentes.

Lleva además el registro de las Plantas Funcionales y Nominales de todos los establecimientos educativos dependientes de la jurisdicción, como así también de las dependencias de Nivel Central.

Tiene bajo su responsabilidad el Registro de Títulos, la verificación de la validez de los mismos, y el Registro De Firmas de los Responsables autorizados.

Durante el año 2. 021, debido a la situación epidemiológica por todos conocida, el trabajo se realizó con todos los protocolos establecidos por la excelente política sanitaria implementada en nuestra provincia, y recurriendo a todos los medios comunicacionales que nos brinda la conectividad, de manera de poder cumplir con todas las tareas inherentes al área, y llevar tranquilidad administrativa a los docentes quienes mantuvieron brillantemente la trayectoria durante todo el ciclo escolar.

Gracias a la oportunidad brindada permanentemente por la soberanía digital, se logró la implementación de la tramitación de las novedades laborales docentes (altas, bajas y licencias) en línea. Este logro fue gracias al trabajo interdisciplinario de la Unidad Provincial de Sistemas de Información (UPSTI) y todas las áreas del MCyE intervinientes en el proceso. Este novedoso y tan ansiado proceso permite el registro desde las escuelas, continuando el circuito por las Delegaciones Zonales, Direcciones de Nivel y esta Dirección, previo a la liquidación de haberes si correspondiere. Se realizaron múltiples capacitaciones con los operadores/usuarios del sistema y actualmente se continúa mejorando el desarrollo del sistema, con muy buena aceptación por parte de los docentes, en especial los del interior de nuestra provincia.

A través Página Web (Fanpage) de la Dirección se acompañó a todos los Docentes del Sistema Educativo Provincial, brindando información certera, eficaz y eficiente, y sobre cómo llevar adelante consultas, reclamos y otros trámites en forma on line.

Como todos los años, también durante el año 2.021, aunque de manera distinta, debido a la situación por todos conocida, el trabajo se realizó en principio con un grupo muy reducido de personas, que luego, con todos los protocolos establecidos por la política sanitaria implementada en nuestra provincia, se fue ampliando, de manera de poder cumplir con todas las tareas inherentes al área, y sobre todo llevar tranquilidad administrativa a los docentes quienes mantuvieron brillantemente la trayectoria durante todo el Ciclo Escolar.

Se realizó, desde cada uno de los Departamentos y Áreas que integran esta Dirección, además de las tareas de su competencia, acciones tendientes a lograr mejoras continuas, poniendo más que nunca el foco en el trabajo en equipo, juicio crítico, resolución de problemas, en el rol de los recursos humanos, con el objetivo de prestar un servicio de calidad en constante crecimiento, a todas las personas que se comunicaron diariamente de distintas maneras, en un entorno de solidaridad, unidad, organización, respeto, amabilidad, respondiendo con eficacia y eficiencia, brindando soluciones a las diversas situaciones que se plantean desde los diferentes Niveles, Departamentos, Coordinaciones y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

En la Secretaría Administrativa, ingresaron y egresaron 7.442 expedientes y actuaciones, se elaboraron 3.704 informes administrativos, 3.016 notas administrativas, disposiciones y proyectos de resoluciones.

En el Departamento de Beneficios Sociales, se continuó con el registro de la documentación de agentes que por primera vez percibirán el beneficio de Asignaciones Familiares o carga de los beneficios en el Sistema Informático SigApp, que impactan inmediatamente en la liquidación de haberes docentes. Se gestionaron 12.222 Asignaciones Familiares las que incluyen Asignación por Hijos, Prenatal, Nacimiento, Matrimonio, Adopción, Seguro de Vida, Fallecimientos, Accidentes de Trabajo y otros beneficios.

El Departamento de Sistemas y Validación de datos se procesaron 27.891 novedades en sistema de Administración de Recursos Humanos (SARRHH); 8.653 novedades en sistema de novedades laborales docentes on line (SIGEF) implementado desde el mes Junio de 2.021. Se escanearon en este año un total de 14.495 documentos entre los cuales se encuentran 721 legajos nuevos y 945 psicofísicos nuevos, documentación que se anexa al legajo personal digital de cada docente. Se continuó con la digitalización de las novedades históricas para facilitar los posteriores trámites de jubilación/antigüedad y otros trámites que competen al sector.

Desde la Dirección se gestionaron 1.542 trámites jubilatorios, se notificaron las licencias prejubilatorias, resoluciones por bajas y se confeccionaron las Certificaciones de Servicios para ser presentados ante los organismos competentes.

En el sector de legajos ubicado en las oficinas de la Dirección de Coordinación de Personal Docente, se realizó la recepción de cada uno de los documentos, luego fueron cargados en el sistema PREGASE para después ser enviados a la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 5 donde se encuentra ubicada la oficina central de ésta área, la documentación recibida era digitalizada y subida al sistema SIAFYC.

En total la cantidad de apertura de legajos realizada durante el presente año fue de 721, con un pico alto en el mes de agosto con un total de 126, así también las renovaciones de psicofísicos contó con un total de 845, con un pico en el mismo mes de 176, con el regreso a las aulas y a la nueva normalidad, se generó un 75% más de movimiento con respecto al año 2.020.

El Departamento Liquidación de Haberes se ha abocado a los reclamos de haberes (incluye temas de básicos, zona, presentismo, sumas no remunerativas, retroactivos, complementarias, cambio de situación de revista, activación cargos, etc.), gestiones por fallecimientos (36). Certificaciones de haberes para ANSES, cálculos para devoluciones de haberes.

Desde la iniciación de la nueva normalidad se reciben al menos 30 consultas diarias sobre haberes, las que se duplican al iniciarse el cronograma de haberes, además se expiden recibos de haberes, certificaciones de haberes, certificaciones para licencias art.24, certificaciones varias.

El correo oficial fue y es el canal de comunicación más utilizado por los docentes, por el mismo se tramitan en promedio de 40 correos diarios. Por el mismo medio se gestionaron 241 reclamos de haberes utilizando archivos adjuntos. Se han enviado aproximadamente 130 certificaciones para solicitud de licencias art. 24 y más de 60 certificaciones de haberes con verificación de sumarios administrativos. Por el correo también se han enviado a los recibos de haberes para todas las delegaciones zonales y direcciones de nivel de la provincia, recibiendo desde el Centro de cómputos 75 carpetas con archivos para procesarse y 7 enviarse finalmente los archivos por oficina de liquidación para cada unidad educativa por vía jerárquica.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

El presente informe tiene como objetivo resumir en cifras, la ejecución presupuestaria, en la cual se reflejan los créditos y recursos invertidos por el estado provincial en las distintas actividades y planes ejecutados durante el ejercicio económico financiero 2.021, correspondientes al Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, discriminados por objeto del gasto y su respectiva fuente de financiamiento, de acuerdo al detalle que se despliega en el anexo correspondiente.

Ejecución Presupuestaria – 1.3.06 Ministerio de Cultura y Educación  
Ejercicio 2021

Concepto: Estructura+ Objeto	Crédito Vigente	Pagado
01 Conducción Superior Ejecutiva	\$ 2.578.182.058,57	\$ 1.188.554.489,16
20 Servicio de Educación Media y Polimodal	\$ 8.665.179.085,78	\$ 7.617.117.437,91
21 Promoción y Coordinación de las Actividades Cult. de la Pcia.	\$ 26.245.104,90	\$ 23.132.414,34
22 Planificación Educativa	\$ 114.594.497,81	\$ 99.199.402,25
23 Servicio de Educación Superior	\$ 1.600.982.661,00	\$ 1.413.191.128,46
24 Servicio de Educación General Básica	\$ 6.984.295.798,01	\$ 6.951.946.683,55
25 Servicio de Educación Inicial	\$ 1.472.369.886,27	\$ 1.450.125.393,70
26 Capacitación y Actualización Docente	\$ 124.433.941,75	\$ 109.114.806,57
27 Desarrollo de Acciones Compesat. y Fortalecim. del Equip. Escol.	\$ 788.213.133,74	\$ 530.774.581,22
29 Instituto Nacional de Educación Tecnológica - I.N.E.T.	\$ 155.422.973,00	\$ 49.383.092,70
31 Administración de Fondos Emergencia Sanitaria Dto. Nº 100/20	\$ 72.339.980,00	\$ 56.958.325,00

Desde el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, se continuaron diseñando y ejecutando políticas específicas con el fin de mitigar los efectos negativos de la pandemia en las trayectorias escolares, salvaguardar el efectivo ejercicio del derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas.

Se realizó la impresión y distribución de más de ciento noventa y dos mil (192.000) cuadernos pedagógicos “Formosa Estudia en Casa”, realizados por Docentes formoseños para los distintos Niveles y Modalidades del sistema educativo, con el fin de cuidar las trayectorias escolares.

Conforme a las medidas sanitarias implementadas por el Consejo de Atención Integral de la Emergencia COVID- 19, estuvieron a disposición distintos Establecimientos Educativos de capital e interior para ser utilizados como Centros de Asistencia Sanitaria, con la colaboración de distintos sectores sociales se acondicionaron las mismas para albergar a las personas conforme la emergencia sanitaria lo requiera. Además, se comenzó a ejecutar el Plan Estratégico de Vacunación diseñado por el Gobierno de la Provincia, en diferentes instituciones escolares que se fueron desarrollando en las distintas jornadas de inoculación para toda la población formoseña.

**UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES**

La Unidad de Programas y Proyectos Especiales -UPPE- tiene como misión entender en todas las funciones de carácter administrativo-contable vinculadas a todos los Programas y Proyectos financiados por organismos multilaterales de crédito, nacionales, provinciales y de inversión privada, que se implementen en las diferentes áreas del Ministerio de Cultura y Educación, en la provincia de Formosa.

Además de articular acciones con otras áreas ministeriales para el desarrollo y la ejecución de programas y proyectos especiales; implementar y hacer cumplir las normas técnicas que cada área competente establezca para la formulación, programación, ejecución, modificación y evaluación presupuestaria; así como asesorar en todo lo relativo a la interpretación y aplicación de dichas normas para el correcto desempeño de cada uno de los programas a cargo de la jurisdicción

Se atendió a la implementación provincial de programas y proyectos insertos en el marco del Plan Educativo Anual Jurisdiccional (PEAJ), se garantizó el envío de los fondos para financiar programas de gestión, políticas socioeducativas, infraestructura y equipamiento, innovación y desarrollo de la formación tecnológica, mejoramiento de la calidad educativa en los diferentes ámbitos educativos, acciones de formación docente inicial, continua y técnica, implementación de la educación digital, programa de servicio nutricional, programa de mejoramiento de la educación rural, entre otros.

Cuadros: Aspecto Presupuestario y Financiero.

Programa	Detalle de la inversión	Monto Presupuesto Anual	Fondo Ejecutado
29	Acciones destinadas a fortalecer la educación obligatoria: Viáticos, Traslados, Impresiones e insumos Capacitación Docente Continua- Honorarios-equipos, Acompañar Puentes de Igualdad y formadores- Viáticos, Traslados, Impresiones e insumos	\$145.830.915,00	\$95.689.229,59

32	<i>Planeamiento Educativo- Educación Rural:</i> Honorarios-Gastos Operativos: Insumos de librería-sanitizantes-informática	\$15.344.602,03	\$10.572.950,00
39	<i>Educación Técnica: secundaria y superior:</i> Honorarios, traslados, viáticos, insumos-construcción, ampliación y refacción de establecimientos	\$132.909.990,00	\$58.977.823,55
44	<i>Planeamiento Educativo-</i> Honorarios-Gastos Operativos: Insumos de librería-Sanitizantes-Informática	\$3.477.575,00	\$2.477.575,00
45	<i>Formación docente inicial y continua:</i> Traslados, viáticos, insumos, impresiones, catering, servicios de alojamiento, honorarios.	\$23.704.650,00	\$19.107.131,94
47	<i>Educación Digital. Juana Manso - Conectar Igualdad.</i> Honorarios – Viáticos y traslados	\$7.870.663,00	\$6.946.531,52
29 FINES	Honorarios	\$5.136.337,00	\$5.136.337,00
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>\$334.274.732,03</b>	<b>\$198.907.578,60</b>

### **SERVICIO SOCIAL NUTRICIONAL**

El Servicio Nutricional aún durante el período más crítico de la pandemia a consecuencia de COVID- 19 se sostuvo en las Escuelas de la Educación Obligatoria de la Provincia de Formosa. El financiamiento de esta acción se realiza con fondos nacionales en lo que refiere a la copa de leche de los Niveles Inicial y Primario, y con fondos del tesoro provincial para comedores y copa de leche la Educación Secundaria.

Se ha invertido en este programa quinientos setenta y un millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y nueve con diecisiete centavos de pesos (\$571.947.979,17).

### **ÁREA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL**

El Área de Gestión Comunicacional, dependiente del Ministro de Cultura y Educación, informa a través de la radio, televisión, medios gráficos e internet, las acciones relevantes al quehacer educativo y cultural, como capacitaciones, eventos, novedades de índole institucionales, pedagógicas y reglamentarias, entre otras actividades planificadas por los diferentes espacios del Organismo y destinadas a la comunidad docente y a la ciudadanía en general.

Se desarrollaron ciento cuarenta (140) notas periodísticas y ciento setenta (170) piezas gráficas, las que fueron publicadas en las redes sociales del Ministerio (Facebook, Twitter e Instagram), como así también en las redes de las diferentes direcciones de niveles, modalidades, coordinaciones y áreas, además de los otros medios de comunicación. Por otra parte, se coordinaron entrevistas de actores educativos en canales de TV y radios.

Desde esta Área se implementaron estrategias comunicacionales a fin de acompañar la virtualidad, atendiendo con claridad, inmediatez y sobre todo responsabilidad, los requerimientos surgidos. Así, se incrementó en más de cinco mil quinientos (5.500), los seguidores en Facebook, con respecto al año anterior, llegando a más de cuarenta y dos mil ochocientos (42.800).

El equipo profesional del Área de Gestión Comunicacional (periodistas y diseñador gráfico) trabaja de manera conjunta con todos los sectores del Ministerio, a fin de informar con calidad y pertinencia, las acciones que lleva adelante la comunidad educativa formoseña.

## **SUBSECRETARÍA DE CULTURA**

La Subsecretaría de Cultura, perteneciente al Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, ha diseñado y ejecutado acciones con el objetivo de acompañar y profundizar las políticas desarrolladas por el Gobierno Provincial, que plantea transformar y empoderar la identidad, acompañando a los animadores socio culturales, gestores, artistas y a toda la comunidad, en

los procesos de producción y acceso a los bienes culturales, sin desestimar “lo nuestro”, los saberes y costumbres que nos fueron transferidos de generación en generación. Administrar y gestionar recursos necesarios para el desarrollo de líneas de acciones. Actualizar políticas diseñadas en el marco de planes estratégicos, creando una gestión integrada de lo público y lo privado en los espacios ligados a la cultura. Poner a disposición del pueblo todos los recursos disponibles con el fin de promover nuestra identidad cultural.

A continuación se detallan las acciones que han ejecutado durante el año 2021 las Direcciones y Áreas que integran dicha Subsecretaría.

## **DIRECCIÓN DE ACCIÓN CULTURAL**

Desde esta Dirección y en articulación con el área de comunicación de esta Subsecretaría de Cultura, se creó un espacio para la difusión de las acciones de la Dirección de Acción Cultural, se trabajó en la creación de una fan-page, generando contenidos para ser publicados en redes sociales. Se realizó la cobertura de diferentes actividades llevadas en el Auditorio Teatro de la Ciudad, en otros establecimientos y lugares donde participaron las áreas de la Dirección, con registro de acciones, entrevistas y los respectivos partes de prensa para ser enviados a los responsables del área de comunicación de la Subsecretaría de Cultura y de la Plataforma de Cultura Digital Formosa.

### TALLER DE ARPAS FORMAR ARPEGIOS

Se dieron inicio a las clases en el mes de marzo de forma virtual, se realizó la enseñanza y aprendizaje del lenguaje musical y del instrumento en clases teórico-prácticas; aprendizaje de repertorio popular formoseño y audiciones niveladoras. Tuvieron alcance internacional con la participación de alumnos de 12 países: Argentina, Alemania, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, México, Paraguay y Uruguay, lográndose la promoción del taller de arpas a nivel internacional en plena pandemia debido a sus características que lo hacen único: libre, gratuito e inclusivo.

Con la presencialidad en el mes de Julio se iniciaron las clases en el Auditorio Teatro de la Ciudad, con ochenta 80 alumnos, donde se llevó a cabo el ensamble grupal y se continuó con audiciones niveladoras.

Se ha participado en la “Feria del Libro”, actividad desarrollada en el Auditorio Teatro de la Ciudad, en forma presencial teniendo en cuenta el aforo y los protocolos vigentes, como también se contó con la presencia de artistas en eventos realizados en el Anfiteatro de la Juventud y en la localidad de Laguna Blanca.

### AUDITORIO TEATRO DE LA CIUDAD

Por la situación de pandemia el primer semestre la sala estuvo sin actividades. A partir del mes de julio autorizado el aforo se dio inicio a actividades respetando el protocolo. La Sala Auditorio del Teatro de la Ciudad ha colaborado y asistido en la organización conjuntamente con los sectores públicos y privados –escuelas y academias de danza, cantores y grupos de teatro particulares y públicos en la realización de eventos tales como: galas de danzas-estilos varios, obras de teatro, Ferias del Libro y de Teatro; exposiciones de arte -cuadros, esculturas, fotografías, brindando así a la comunidad un espacio y las condiciones donde expresar y compartir las diferentes disciplinas artísticas creativas de diversas áreas.

### GALERÍA DE ARTE TEATRO DE LA CIUDAD

La galería de arte, está destinada a visibilizar a nuestros artistas formoseños a partir de la difusión y promoción audiovisual de las artes en general, en pos de garantizar el derecho colectivo de acceso a los bienes culturales. Se realizaron cuatro exposiciones pictóricas con la presentación de diecinueve (19) artistas plásticos formoseños.

### CENTRO CULTURAL “VUELTA FERMOZA”

Espacio pensado y creado para estar al servicio de la comunidad. El salón cultural ha colaborado y asistido al Ministerio de Desarrollo Humano en la Campaña de prevención y vacunación contra el COVID 19, brindando sus instalaciones para tal fin.

### ÁREA ARTESANÍAS

Son los propósitos del área rescatar, fortalecer, difundir la identidad de cada lugar en cuanto a las tareas artesanales propias de cada comunidad, esta coordinación, desarrolla diferentes actividades dentro de la provincia, reflejando un trabajo articulado con los diferentes municipios y comisiones de fomento del interior de la provincia y una participación continua con la red de artesanos de otros puntos del país, lo que nos posibilita la comunicación, difusión del trabajo, ideas y proyectos entre pares.

La tecnología permitió estar conectados y continuar trabajando, en contexto de pandemia, resultando enriquecedora y gratificante. Las actividades desarrolladas fueron:

- ✓ Participación en la fiesta Nacional de Artesanía que se realiza en la ciudad de Colón, Entre Ríos, de modo virtual.
- ✓ Acompañamiento en la producción de los cortos denominados “Por la Huella del Mariscal”.

- ✓ Apoyo al Municipio de San Martín II, en la construcción del Museo Histórico y Agrícola. Recopilación de relatos históricos. Entrevista a los primeros pobladores. Recolección y restauración de elementos antiguos.
- ✓ Representación en la Feria Virtual de Miraflores- Chaco; Encuentro de “Talladores del Fin del Mundo”; Feria Valparaíso de Chile y evento en la República de Venezuela los que se realizaron en forma virtual.
- ✓ Participación en la Feria Nacional Del Poncho, de la Provincia de Catamarca, junto a la artesana oriunda de Ingeniero Juárez; la Señora Susana Segundo obtuvo el premio Revelación al trabajo artesanal; disertante en La Feria de Artesanía del Departamento Lara.

### PROGRAMA PROVINCIAL ESCUELAS ABIERTAS

El Equipo de Escuelas Abiertas realizó ajustes para dar continuidad a las intervenciones, en un contexto de pandemia, mediante el trabajo desde la virtualidad. En una segunda etapa del año, con el retorno a la presencialidad, se pudo concretar encuentros donde se llevaron a cabo diferentes acciones:

- ✓ Filmación de clases para su difusión a través de las plataformas virtuales disponibles.
- ✓ Capacitaciones para fortalecer el trabajo en equipo y planificación de futuras líneas de acción del programa y talleres de verano.
- ✓ Acompañamiento al Equipo de Animación Infantil.
- ✓ Articulación con el Servicio Técnico Interdisciplinario Central, para capacitación y formación desde los marcos normativos educativos vigentes.

### ÁREA ANIMACIÓN INFANTIL

La función del área es desarrollar en los niños/as valores, culturales, hábitos de lectura, y fomentar sus capacidades artísticas e incorporar la cultura regional. Potenciar la imaginación y la capacidad de expresarse a través de actividades lúdicas, expresión corporal y música. Se ofrece a las diferentes comunidades espacios de juego y aprendizajes por medio de títeres, narración de cuentos, bailes, dramatizaciones.

En el marco de los Festejos por el día de la infancia en el Teatro de la Ciudad se realizó la obra “CHIQUELLADAS”, en la vuelta al espectáculo en vivo para los niños del Nivel Inicial y Primario.

Se realizaron 11 asistencias artísticas donde participaron niños adolescentes de hogares y residencias, tanto de la educación pública como privada y público en general, entre las cuales se realizó la asistencia al programa de vacunación de niños de 5 a 7 años en el Estadio Cincuentenario. Acompañamiento de los festejos de las instituciones de modalidad especial.

### ÁREA TEATRO

Apunta a fortalecer a los formadores teatrales y grupos de teatro de la provincia, que aseguren sostenimiento en el tiempo, y avanzar hacia la organización de muestras de Teatro. Brindar un espacio de integración, expresión y contención. Ofrecer dispositivos de capacitación que permitan el acceso de los jóvenes al teatro y a su vez ampliar la oferta cultural a diversos sectores de la población; promover producción audiovisual con elementos caseros. Comunicar, en tiempos de pandemia. Estimular la lectura de manera entretenida, y a través de un lenguaje sencillo. Promover el patrimonio cultural inmaterial. Integrar acciones entre las distintas áreas de la Subsecretaría, promoviendo la cooperación cultural. Facilitar a los adolescentes la libre expresión. Exponiendo al teatro como una herramienta de expresión de sus ideas, sueños y proyectos. Impulsar el disfrute del teatro en la población, haciendo hincapié en nuestra identidad cultural. Propiciar el crecimiento del teatro formoseño, promover el desarrollo creativo de la sociedad y que no se pierda el valor histórico de personajes míticos de nuestra cultura, dándoles a conocer de manera divertida la Formosa profunda. Se realizaron acciones como:

- ✓ Charla con alumnos y docentes sobre actuación, estructura dramática.
- ✓ Generación de contenidos para la página Cultura Digital Formosa: Historias teatrales formoseñas, ciclo “Grandes Clásicos de la Literatura Fantástica”. Cooperación con la Universidad Nacional de Formosa: Revista Digital Cultura Universidad Nacional de Formosa. Participación del Área Teatro en la feria del Libro Virtual y Presencial.
- ✓ Programación de obras de teatro en modalidad virtual.
- ✓ Presentación del Libro de Cuentos “Estamos provocando lo que somos” de Carlos Leyes.
- ✓ Participación en diversas actividades del Plan de Lectura. Octava Feria Provincial de Teatro Joven en cooperación con la Coordinación de Educación Artística del Ministerio. Colaboración en los estrenos “El Fortín de los Caranchos” y “No abras este mensaje”.

- ✓ Grabación de miniseries en diferentes localidades de la provincia con títeres “Las Historias de Vladimir, Basilio y Romualdo”. Se realizaron entrevistas a personalidades destacadas del pueblo o ciudad.

### ÁREA BIBLIOTECA CULTURAL

Tiene como finalidad valorar el patrimonio cultural, favoreciendo la identidad mediante la expresión cultural, para ello desarrolla estrategias que posibiliten y ofrezcan las relaciones del individuo con su entorno generando nuevos conocimientos a la comunidad, potenciando las capacidades y habilidades personales. Durante el corriente año se realizaron:

- ✓ Elaboración de materiales para la biblioteca y actividades posteriores. Inventariado mil quinientos 1500 EJEMPLARES de materiales bibliográficos existentes. Colaboración en eventos que soliciten la participación de la Biblioteca Móvil.
- ✓ Actividades de extensión con “Promoción de la lectura” en plazas de diferentes barrios, que tiene como eje central fomentar la animación a la lectura y promoción del uso de la biblioteca.
- ✓ Se incorporaron ciento diez (110) nuevos ejemplares a través del Proyecto “Libros como Puentes de Cultura”.
- ✓ Se participó en la Feria del Libro 2.021 con la presentación de cuatro (4) libros autores locales y 2 (dos) espectáculos de Narración Oral Escénica con invitados Nacionales.
- ✓ Se transmitieron en vivo dentro del ciclo “Entre letras e historias”, logrando la participación de cincuenta (50) narradores locales, nacionales e internacionales dentro de la propuesta “Cuentos de Otoño” y “Cuentos de Verano”.

### COORDINACIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

Se trabajó en el desarrollo de un plan estratégico, teniendo como eje y centro de las acciones al Trabajador Cultural, buscando potenciar, visibilizar y consolidarlos a ellos y a su actividad, comprendiéndolos como un factor de desarrollo y cohesión social, así como un factor de unidad y fortalecimiento de nuestra identidad. Se trabajó diferentes líneas de acción como:

- ✓ Relevamiento provincial de trabajadores culturales: Desde el 2.017, hasta este último año, se llegó a registrar un total 3.800 Trabajadores Culturales.
- ✓ Programa de entrega de credenciales: Durante la etapa de distanciamiento social se continuó trabajando arduamente para que cada Trabajador Cultural pueda acceder a su credencial sin tener que salir de su hogar, por esta razón se creó el Programa de entrega de Credencial a domicilio. Desde el 2.017 a la actualidad se entregaron un total 3.800 credenciales.
- ✓ Asistencia y acompañamiento a trabajadores y centros culturales - Covid 19: Durante la ASPO y el DISPO, se asistió y acompañó a más de 300 Trabajadores Culturales y sus familias.
- ✓ Programa de asesoramiento gratuito “Propiedad Intelectual”: se presentó el Programa de Asesoramiento Gratuito sobre Propiedad Intelectual, de carácter virtual y personalizado, teniendo como destinatario a cien 100 proyectos de trabajadores, emprendedores culturales, artistas, creativos de toda la Provincia de Formosa.
- ✓ Taller virtual “Redes Sociales para Emprendedores Culturales”: En este taller se trabajaron los tres pilares fundamentales para mostrar y vender productos o servicios en redes sociales: Nicho de Mercado, Diseño y Contenido. con un alcance de 100 trabajadores y emprendedores culturales.
- ✓ Primer encuentro hacia la constitución de la “Mesa Intersectorial de Cultura” de la Provincia de Formosa: Este primer encuentro fundacional, se llevó a cabo en el Centro Cultural La Mandinga, con la participación de referentes de cada uno de los sectores culturales.
- ✓ Difusión en medios de comunicación y redes sociales- campañas publicitarias: Durante el ASPO y el DISPO, la comunicación se basó en la difusión de emprendimientos y eventos virtuales para la visualización y fortalecimiento de sus trabajos. Alcance orgánico: 850.000 personas en redes sociales, todo el año.

### CINE MÓVIL FORMOSA

El Cine Móvil, realizó un total de veintiocho 28 funciones; ocho (8) de ellas en la ciudad capital, en lugares como la sede ENERC-NEA, Casa de la Artesanía, salón cultural de la Municipalidad entre otros. En el interior provincial se realizaron veinte 20 funciones llegando a pueblos y parajes como: Sauzalito, Puerto Irigoyen, Laguna Tres Pases, El Solitario, Río Muerto, El Cajón, La Libertad, Estanislao del Campo, San Hilario, Mariano Boedo, Colonia Ituzaingó, Tres Lagunas, Villa Hermosa, San Martín N° 2, Colonia La Estrella, Colonia Aborígen Osvaldo Quiroga, Colonia San Francisco y Herradura; llegando a recorrer 2.800 Kms con una cantidad aproximada de 1.350 espectadores, entre niños, adolescentes y adultos que pudieron disfrutar de la proyección de películas. Participó además en el Proyecto Cultural “Imaginando Formosa”. Se realizó el documental “Tras las huellas del Mariscal” el mismo se



desarrolló en la zona de la Isla Metralla, (en cercanías de la localidad de Lucio Mansilla) riacho El Mbiguá, riacho de la Virgen, La Verde, hasta la desembocadura del río Tebikuary, dicho documental relata el paso del Mariscal López y el Ejército paraguayo por territorio Formoseño durante la Guerra de la Triple Alianza.

### **COORDINACIÓN DEL BALLE FOLCLÓRICO PROVINCIAL**

El objetivo primordial es agrupar a artistas del rubro danzas folclóricas para darles activa participación en la conmemoración del Cincuentenario de la Provincialización. Sus integrantes son seleccionados anualmente mediante audición, profusamente difundida por los medios masivos de comunicación y los seleccionados, reciben una beca mensual para atender principalmente gastos de traslados a los ensayos que se programan. Durante el año 2.020 y hasta noviembre de 2021 el Ballet ha permanecido inactivo atento al estricto cumplimiento de las medidas sanitarias arbitradas por las autoridades. Entre los días 04 al 10 de diciembre 2.021 tuvo su primera actuación en la Feria Internacional de Turismo realizada en la Capital Federal.

Como es ya tradición en nuestra ciudad se llevó a cabo la Cantata Navideña. Para esta convocatoria los integrantes del ballet presentaron una serie de danzas argumentadas especialmente para resaltar el sentido religioso de la festividad.

### **PROGRAMA DE MÚSICOS RESIDENTES**

Los músicos que residen de forma permanente en Formosa, conforman un equipo de "acción" que aborda ininterrumpidamente tanto la enseñanza musical en el sentido más amplio, como la de perfeccionamiento en sus respectivos instrumentos y especialidades; la misma se realiza dentro del ámbito de la Tecnicatura Superior de Músico Social, que funciona en el Instituto Superior de Arte, "Oscar A. Albertazzi", como también en calidad de ejecutantes en el Grupo de Músicos Residentes y la Orquesta de la Tecnicatura, entre otros espacios.

En el contexto de pandemia, se utilizó la virtualidad como herramienta, se completó la planta de profesores y se potenció la incorporación de jóvenes músicos formados en la Tecnicatura, conocedores del perfil de músico social como ayudantes. Es importante señalar que durante todo ese período, los músicos residentes continuaron su labor sin interrupción, permaneciendo en Formosa.

### **ENERC NEA 2021**

La ENERC NEA, es el resultado de un convenio firmado entre el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa y el Instituto Nacional de Artes Audiovisuales, en noviembre de 2.014. Hoy constituye un punto de referencia del arte audiovisual en la provincia y región, no sólo formando realizadores integrales, sino capacitando profesionales, elaborando proyectos de producción para egresadas/os, interviniendo en los procesos de reglamentación y asesoramiento sobre el sector en la provincia, planificando y articulando con el sector público y privado para el desarrollo de una industria audiovisual, permitiendo que sus egresadas/os produzcan, trabajen y se especialicen en sus comunidades.

Se desarrolló el Ciclo de Formación en restauración y difusión del patrimonio fílmico del NEA, en convenio con el Museo del Cine y la Universidad Nacional de San Martín. Se realizaron charlas sobre narrativas en conjunto con la Universidad Nacional de Córdoba, el Politécnico Gran Colombiano, de Bogotá y la Fundav de Santa Cruz de la Sierras, Bolivia. Capacitaciones a egresadas/os y profesionales del sector audiovisual del NEA. Se desarrolló NEA Filma: Comisión Regional de Filmación, entre otras actividades.

### **ORQUESTAS Y COROS**

El Coro Infante Juvenil "Chiquita Milanese" tiene por objetivo planificar actividades del coro durante el año, además incorporar coreutas y desarrollar ejercicios referentes a la técnica vocal e iniciación en el canto coral. Las acciones realizadas fueron:

- ✓ Producción de contenidos para la plataforma Cultura Digital Formosa y redes sociales.
- ✓ Sexta edición del encuentro coral con el Nivel Inicial.
- ✓ Se realizaron cantatas navideñas en las localidades de Formosa, Herradura, Villafañe, Pirané, Palo Santo, Laguna Blanca, Ingeniero Juárez y Clorinda. Estas acciones alcanzaron un total de 15.000 personas incluyendo docentes, coreutas y espectadores.

### **ESCUELITA DE CIRCO SOCIAL FORMOSA**

Inició sus actividades en el mes de marzo, con clases virtuales a través de la plataforma zoom, con las siguientes acciones:

- ✓ Elaboración de videos tutoriales para las redes sociales y la plataforma de la Subsecretaría de Cultura con el objetivo de formación de técnicas para los principiantes, experiencia que permitió incorporar más alumnos a la Escuela.
- ✓ Se incorporaron días de clases para el desarrollo de habilidades de acuerdo a las aptitudes y trabajo de rutinas de circo para shows.
- ✓ Organizaron festejos en el mes de la niñez a través de un show estreno, entre otros espectáculos on line, generados como nuevas experiencias, profesionalización, motivación, crecimiento artístico y difusión del espacio, teniendo gran alcance entre las familias y los estudiantes.
- ✓ Capacitación con la participación especial de la disertante y profesora acróbata Felisa Dalfonso, a través de la plataforma

zoom, con el objetivo de compartir experiencias con artistas nacionales e internacionales de primer nivel con recorrido artístico para el crecimiento, formación de formadores y la profesionalización de la acrobacia.

#### CORO DE MÚSICA POPULAR DE LA PROVINCIA "OSCAR CARDOZO OCAMPO"

La actividad presencial de la agrupación musical fue posible desde fines de octubre alcanzado una gran convocatoria como es habitual, desarrollando su actividad con más de cien (100) integrantes. Desde la fecha mencionada se desarrollaron actividades, como la Cantata Navideña y otras presentaciones en diversos sectores de nuestra comunidad. También se realizó la grabación y filmación de la salutación Navideña del Gobierno de la Provincia de Formosa.

#### ÁREA DE MURALISTAS

Realizó las siguientes acciones durante el año:

- ✓ Restauración de murales y obras pictóricas digitales, murales en las escuelas, entrega de paneles murales en la ciudad capital y también en el interior de la provincia.
- ✓ Participación en encuentros nacionales de muralistas.
- ✓ Realización de murales móviles en la Feria del Libro en homenaje al personal de la salud y a los docentes por su labor en la pandemia.
- ✓ Participación y gestión en murales para la campaña de concientización de la lucha contra el cáncer de mama.
- ✓ Realización de portales de mi provincia en Pozo del Tigre, Paraje Campo Alegre, Pirané, Ibarreta, Las Lomitas y en la medianera de Prefectura Naval Argentina en la ciudad capital.
- ✓ Colocación de paneles murales en Escuela Provincial de Educación Primaria N° 66 "José Manuel Estrada", en Escuela Provincial de Educación Secundaria N° 73, Escuela Provincial de Educación Primaria N° 228 "Mariano Moreno" ambas del barrio Nueva Pompeya y Santa Isabel de la ciudad capital.

#### JUEGOS CULTURALES "EVITA" CREANDO CULTURA SOLIDARIA "SEGUNDA EDICIÓN VIRTUAL 2021

La edición 2.021 dio inicio con el lanzamiento a nivel nacional el día 14 de mayo vía zoom con la participación de las autoridades nacionales y provinciales del área de cultura junto con los equipos de coordinaciones de provincias bajo el lema "Creando cultura solidaria" con la participación de 430 personas en todas las categorías y disciplinas.

Se desarrolló la presentación y selección de trabajos que pasaron a la instancia provincial. Luego se seleccionaron más 300 trabajos que accedieron a la instancia nacional.

Se desarrolló la instancia final nacional de los juegos Culturales Evita 2.021, la cual consistió en 2 encuentros vía zoom para las diferentes categorías y disciplinas.

#### PLAN DE LECTURA FORMOSA

El Plan de Lecturas es un Programa cuyo objetivo es garantizar el derecho a la lectura de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fortaleciendo y creando comunidades de lectura a través del trabajo de mediación basado en el enfoque Pedagogía de la Lectura, acompañando la trayectoria escolar y comunitaria.

Las acciones 2.021 se inician en la integración del Programa Acompañar Puentes de igualdad asistiendo a la formación de más de 90 mediadores en diversos puntos de nuestra provincia en las que funcionaron las propuestas desde instituciones sedes y del radio.

Se realizó la planificación y ejecución de acciones ciclo lectivo 2.021 con todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia, acordando el desarrollo de encuentros con referentes, directivos, bibliotecarios, equipos técnicos de los niveles y modalidades en base a la temática mediación en la Escuela Primaria, Secundaria, Técnica y Permanente y del enfoque Pedagogía de la Lectura.

Se crearon canales, espacios de difusión de acciones, propuestas de lectura de diversas instituciones de toda la provincia a través de la participación de un referente por escuela de todas las instituciones escolares del territorio. Espacio Nivel Inicial: ochenta (80) referentes de toda la provincia; Espacio Nivel Primario: trescientos veinte (320) referentes; Espacio Nivel Secundario: doscientos (200) referentes y de Educación Permanente: treinta (30) referentes.

Se organizaron encuentros de lecturas rotativos en espacios verdes de la ciudad. Se desarrollaron clubes escolares en articulación con niveles y modalidades del sistema educativo y la comunidad. Se proyectaron acciones destinadas a la propuesta integral del Festival de Lecturas en el marco del Festival de Arte Joven. Desarrollo y difusión de producciones en redes.

Se elaboraron recorridos e itinerarios de acuerdo a temáticas para los niveles y modalidades del sistema educativo en base a colecciones presentes en las instituciones educativas de la Provincia y recursos digitales disponibles.

Se ejecutó la propuesta en redes "Una lectura por día". Se organizó y llevó a cabo la XIX Feria del Libro Provincial, Regional, Nacional e Internacional del Libro en modalidad virtual y presencial con más de (200) doscientas propuestas entre presentaciones de libros, talleres, conversatorios, foros, temáticas diversas literarias, académicas, culturales y artísticas. Las propuestas fueron presenciales, virtuales en vivo y grabadas en formato digital, desde las plataformas y redes oficiales del MCyE. Participaron del evento más de ciento quince mil personas (115.000).

Se planificaron y llevaron a cabo encuentros y capacitaciones semanales del equipo del Plan Provincial en los ejes: Pedagogía de la lectura. Concepciones sobre la lectura. La lectura en voz alta. El rol del mediador. Escuela y bibliotecas como comunidad lectora y Clubes de lecturas.

Se planificaron acciones integradas con los espacios culturales y municipios de diversas localidades de nuestra provincia a través del proyecto "Leotecas".

Se proyectaron acciones de formación de mediadores en encuentros destinados a docentes de diversos Niveles del Sistema Educativo en modalidad virtual. Para el Nivel inicial se realizaron 3 encuentros con la participación de ochenta (80) personas por jornada de trabajo; para el Nivel Primario 2 encuentros con un total trescientos veinte (320) participantes; para el Nivel secundario 2 encuentros del cual participaron ciento ochenta (180) personas, en el Nivel Superior se realizó dos encuentros con la presencia de la Coordinadora Nacional Natalia Porta López y cincuenta (50) participantes; Modalidad Técnica 1 encuentro con cincuenta (50) participantes y para la Modalidad Permanente 1 encuentro treinta (30) participantes.

Se realizó el acompañamiento de la llegada de colecciones literarias para toda la provincia, acciones conjuntas con la Coordinación Nacional del Plan, desarrollando la presentación oficial de las mismas con la presencia de autoridades nacionales.

Se desarrolló la propuesta la Noche de los libros con presencia de autores locales en diversas actividades relacionadas con la lectura.

## DIRECCIÓN DE PATRIMONIO SOCIO CULTURAL

La Dirección de Patrimonio Socio Cultural asume el compromiso de construir cotidianamente la identidad que nos une como formoseños: reconocer, recuperar, proteger, fomentar y difundir el patrimonio cultural que nos pertenece y constituye nuestro legado. Las acciones realizadas por esta Dirección fueron:

- ✓ Remodelación del edificio y restauración de objetos del Museo Histórico y Regional "Juan Pablo Duffard".
- ✓ Visitas guiadas realizadas por los Museos a cargo de esta Dirección: Museo Histórico y Regional Juan Pablo Duffard, Museo Regional del Nordeste Formoseño, Museo de Ciencias Naturales de Villa Escolar, Museo del Plan Quinquenal de Colonia Pastoral.
- ✓ Remodelación, reactivación, limpieza, organización y clasificación de documentos, digitalización de libros y fotos, del Archivo Histórico de la Provincia.
- ✓ Se realizaron reuniones virtuales de trabajo con los responsables de Cultura de todas las localidades y comisiones de fomento de la Provincia de Formosa. Temas tratados: Patrimonio Material, Inmaterial y Arquitectónico.
- ✓ Participación, exposición y difusión en el marco de la XIX Feria del Libro.
- ✓ El Museo de Ciencias Naturales de Villa Escolar, realizó la localización, rescate y limpieza del taxón de megafauna colectado en las barrancas del Río Bermejo.
- ✓ Se realizó la capacitación Arqueológica en Egipto en el Proyecto Amarna, del Responsable del Museo de Ciencias Naturales de la Localidad de Villa Escolar. Participación en el II Seminario Internacional de Patrimonio Inmaterial del NEA, a través de la plataforma virtual zoom. Encuentro Regional sobre experiencias de los trabajadores del Patrimonio Cultural Inmaterial, de las provincias que integran el NEA.

### ÁREA COMUNICACIÓN SUBSECRETARÍA DE CULTURA

El área de comunicación de la Subsecretaría de Cultura es un espacio que tiene como objetivo la difusión de acciones de las diversas áreas de este organismo, así como el fortalecimiento de lo nuestro y la integración con la comunidad y el pueblo, dando a conocer las manifestaciones culturales desde nuestra concepción del Modelo formoseño integrado a la cultura.

Las funciones son la comunicación, administración y producción de contenidos de la plataforma culturadigitalformosa y redes oficiales. En el ciclo 2.021 se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Producción audiovisual contenida en secciones de diverso alcance (alrededor de ciento cincuenta mil 150.000 personas) en Plataforma digital culturadigital <https://culturadigitalformosa.com.ar/>
- ✓ Estructuración y organización del equipo de Comunicación de la Subsecretaría: Acciones de articulación e integración, distribución de funciones, roles y espacios (edición, manejo de redes: Facebook, Instagram, YouTube, espacio de la Subsecretaría de Cultura en la página del Gobierno Provincial, producción de contenidos, trabajo de diseño, programación en vivo, articulación con la plataforma de Cultura Nación.
- ✓ Propuestas grabadas y en vivo ciclos de entrevistas. Socialización, publicación, difusión de acciones Plataforma cultura digital Formosa.
- ✓ Difusión, socialización, acompañamiento y asesoramiento de Programas Culturales y beneficios nacionales a trabajadores de la cultura.